



Resolución Ministerial

N° 478 -2016-PRODUCE

LIMA, 16 DE diciembre DE 2016

VISTOS: El Memorando N° 1992-2016-PRODUCE/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 334-2016-PRODUCE/OGPP/Opra de la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 577-2016/PRODUCE/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestales correspondientes;

Que, el acápite ii) del numeral 7.2 del artículo 7 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que el Titular de la Entidad es responsable de lograr que los objetivos y las metas establecidos en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 del TUO citado, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, aprobado por Resolución Ministerial 343-2012-PRODUCE, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene como función, el dirigir la formulación, actualización y supervisión de la ejecución del Plan Estratégico Sectorial Multianual, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional, en el marco de las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Memorando N° 1992-2016/PRODUCE/OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sustentado en el Informe N° 334-



2016/PRODUCE/OGPP/OPRA de la Oficina de Planeamiento y Racionalización, propone la aprobación del Plan Operativo Institucional 2017 del Ministerio de la Producción, de acuerdo al Presupuesto Institucional asignado al Ministerio a través de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; y recomienda la prosecución del trámite correspondiente;

De conformidad con el TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1047, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial 343-2012-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción, para el Año Fiscal 2017, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Plan Operativo Institucional 2017 del Ministerio de la Producción, podrá ser modificado y/o reformulado durante el proceso de su ejecución a propuesta de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

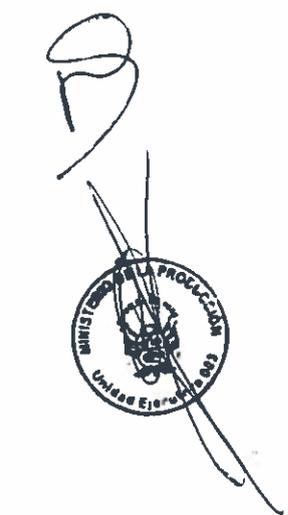
Artículo 3.- Los órganos y programas del Ministerio de la Producción son responsables del cumplimiento de las metas, actividades y tareas contenidos en el Plan Operativo Institucional 2017 del Ministerio de la Producción y deberán informar trimestralmente a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre su cumplimiento, para los fines de evaluación.

Artículo 4.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto efectuará el seguimiento del cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2017 del Ministerio de la Producción.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) conjuntamente con el Plan Operativo Institucional 2017 que se aprueba por el artículo 1 de la presente Resolución, en la fecha de publicación de la Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese


BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

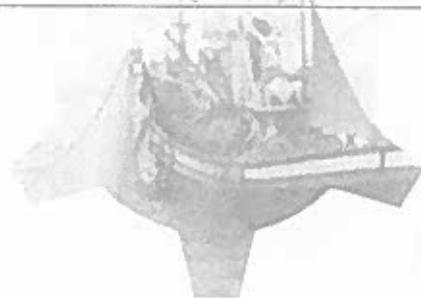




PERÚ

Ministerio
de la Producción

Plan Operativo Institucional 2017 del Ministerio de la Producción



CONTENIDO

Siglas y Acrónimos

Presentación

- I. Base Legal
- II. Organización
- III. Ejes Estratégicos del Ministerio de la Producción
- IV. Misión Institucional
- V. Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas PEI 2016-2018
- VI. Principales Metas del año 2017 a cargo de los Programas Presupuestales

ANEXOS

Anexo 1

- Denominación de actividades y su presupuesto
- Resumen del Presupuesto según fuente de financiamiento

Anexo 2

- Formatos del Plan Operativo Institucional 2017

Formato 01: Programación de Metas Físicas y Asignación Financiera de Actividades Correspondientes a Órganos y Unidades Orgánicas.

Formato 02: Programación de Metas Físicas y Asignación Financiera de Actividades Correspondientes a Programas Presupuestales.

Formato 03: Programación de Metas Físicas y Asignación Financiera de Proyectos.



Siglas y Acrónimos

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CLCDAP	Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería
CONAS	Consejo de Apelación de Sanciones
DGCHD	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo
DGCHI	Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto
DGP	Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero
DGPR	Dirección General de Políticas y Regulación
DGS	Dirección General de Sanciones
DGSF	Dirección General de Supervisión y Fiscalización
DGSP	Dirección General de Sostenibilidad Pesquera
DIGECOMTE	Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial
DIGEDEPRO	Dirección General de Desarrollo Productivo
DIGGAM	Dirección General de Asuntos Ambientales
DIGITSE	Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales
DM	Despacho Ministerial
DVMYPE-I	Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
DVPA	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
FIDECOM	Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad
FYNCIT	Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
OCI	Órgano de Control Institucional
ODN	Oficina de Defensa Nacional
OGA	Oficina General de Administración
OGACI	Oficina General de Atención al Ciudadano
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OGRH	Oficina General de Recursos Humanos
OGTI	Oficina General de Tecnologías de la Información
OPIN	Oficina de Prensa e Imagen Institucional
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNACP	Programa Nacional A Comer Pescado
PNICP	Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Procuraduría Pública
PpR	Presupuesto por Resultados
SG	Secretaría General



Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2017 constituye un instrumento de gestión de corto plazo que contiene la programación de actividades y metas físicas de los órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

El POI, es una herramienta que traza el camino por el que se debe conducir el Ministerio de la Producción, conteniendo las principales actividades y/o tareas institucionales. Esto lo hace a través de un proceso integrador y de trabajo colectivo que, a partir de consensos respecto de las acciones, proyectos, metas e indicadores, permite alinear y ordenar el trabajo institucional de un año, el POI busca:

- ✓ Evitar la superposición (duplicación) de tareas entre los diferentes órganos y unidades orgánicas del PRODUCE.
- ✓ Enfocar la gestión institucional en el logro de las prioridades establecidas.
- ✓ Identificar el papel de cada órgano y unidades orgánicas, para la mejor implementación de los objetivos y la Misión del PRODUCE.

De acuerdo a la normatividad vigente el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público, consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, alineado con los objetivos Estratégicos del PESEM 2016-2021 y los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2016-2018.

El Plan Operativo Institucional 2017, ha sido elaborado contemplando la asignación y metas de los Programas, Actividades y Proyectos Institucionales, desagregadas de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, y que han sido considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 038: Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Ministerial N° 475-2016-PRODUCE.

El documento del POI 2017 expone los Ejes Estratégicos del Ministerio de la Producción, la síntesis de la fase Institucional, la Misión de la Institución, los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas; y presenta 02 anexos: i) *Denominación de actividades y su presupuesto* y el *Resumen del Presupuesto según fuente de financiamiento*; y ii) *programación de actividades y proyectos contenidos en 03 Formatos*.



I. Base Legal

- 1.1 Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- 1.2 Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.3 Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- 1.4 Ley N° 23407, Ley General de Industrias.
- 1.5 Ley N° 28317, Ley de control y fiscalización de la comercialización del alcohol metílico y modificatorias.
- 1.6 Ley N° 29239, Ley sobre medidas de control de sustancias químicas susceptibles de empleo para la fabricación de armas químicas.
- 1.7 Ley N° 29271, Ley que establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.
- 1.8 Ley N° 29632, Ley para erradicar la elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas informales, adulteradas o no aptas para el consumo humano.
- 1.9 Ley N° 30063, Ley de creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).
- 1.10 Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
- 1.11 Decreto Legislativo N°1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria.
- 1.12 Decreto Legislativo N° 1126, Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas.
- 1.13 Decreto Legislativo N° 1195, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Acuicultura.
- 1.14 Decreto Legislativo N° 1199, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Parques Industriales.
- 1.15 Decreto Legislativo N° 1228, Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE.
- 1.16 Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca.
- 1.17 Decreto Supremo N° 001-2008-MINAM, Modifican el Reglamento para la Implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) en el Perú, aprobado por D.S. N° 030-2005-AG.
- 1.18 Decreto Supremo N° 009-2013-PRODUCE, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Pesca y el Texto Único Ordenado del Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas, a efectos de disminuir la captura de ejemplares en tallas o pesos menores a los autorizados.
- 1.19 Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE, Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- 1.20 Decreto Supremo N° 013-2015-PRODUCE, Reglamento de la Ley N° 30078 - Ley que promueve el desarrollo de parques industriales tecno-ecológicos.



- 1.21 Decreto Supremo N° 015-2015-PRODUCE, Declaran de importancia estratégica y de interés nacional la promoción de la actividad pesquera para el consumo humano directo.
- 1.22 Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE, Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno.
- 1.23 Decreto Supremo N° 019-2015-PRODUCE, Modifican Reglamento del Decreto Legislativo N° 1084 - Ley sobre Límites Máximos de Captura por Embarcación, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE, a fin de posibilitar el aprovechamiento oportuno del Porcentaje y del Límite Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) y (LMCE) asignados a embarcaciones pesqueras en el marco del citado Decreto Legislativo.
- 1.24 Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, Aprueban el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1195.
- 1.25 Decreto Supremo N° 004-2016-PRODUCE, Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE.
- 1.26 Decreto Supremo N° 004-2014-PRODUCE, que aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- 1.27 Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de la Producción.
- 1.28 Resolución Ministerial N° 435-2015-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Producción para el período 2016-2021.
- 1.29 Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción para el período 2016-2018.
- 1.30 Resolución Ministerial N° 475-2016-PRODUCE, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2017 del Ministerio de la Producción.



II. Organización

El Ministerio de la Producción es un organismo del Poder Ejecutivo, que tiene personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1195 que aprueba la Ley General de Acuicultura y por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30224 que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, se determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de la Producción, así como sus relaciones de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.

Asimismo, en el marco de las facultades conferidas al Ministerio de la Producción a través de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción mediante Resolución Ministerial N° 343-2012-PRODUCE, vigente a la fecha.

El Ministerio de la Producción, Diseña, establece, ejecuta y supervisa, en armonía con la política general y los planes de gobierno, las políticas nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de Pesca y Acuicultura y de MYPE e industria, asumiendo rectoría respecto de ellas. Dicta normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

Antecedentes

El Ministerio de la Producción fue creado por Ley N° 27779, Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios, publicada el 11 de julio del 2002, a partir de la fusión del Ministerio de Pesquería y parte del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales – MITINCI, determinándose su competencia en materia de las actividades extractivas y productivas comenzando en los sectores industria y pesquería (Art. 33°).

Competencias Vigentes

De acuerdo con la normatividad vigente el Ministerio de la Producción es competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas. Es competente de manera exclusiva en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados. Es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.



J. UhAIG



De igual manera, el artículo 1 de la Ley N° 29271, Ley que establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa, establece que el sector competente en materia de promoción y fomento de las cooperativas, que se constituyen como un mecanismo de promoción del desarrollo económico, social y empresarial del país, así como transferir las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa al Ministerio de la Producción.

Competencias de Pesca y Acuicultura:

Comprende el ordenamiento pesquero y la promoción de la pesca industrial y de la acuicultura de mayor escala; así como la promoción de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala y de subsistencia, en coordinación con los Gobiernos Regionales.

Competencia industrial:

Comprende la definición y control de la normalización industrial, la promoción de la industria y el comercio interno y el ordenamiento de productos fiscalizados, en armonía con la protección del medio ambiente.

Competencia de Comercio Interno:

Comprende la formulación, coordinación, ejecución y supervisión de la política de desarrollo del comercio interno; así como la promoción y las inversiones vinculadas al mismo, y orienta y facilita la organización del comercio interno en cadenas productivas.

Competencias de MYPE y Cooperativas:

Comprende la promoción del desarrollo competitivo de las micro y pequeñas empresas y del desarrollo de cooperativas, a través de la promoción y facilitación del acceso al mercado de compras estatales, a la promoción de bonos para el co-financiamiento de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento gremial, al impulso de espacios de concertación y coordinación con las diversas entidades vinculadas, a la promoción de mejores prácticas asociativas, de cultura productiva, formalización empresarial y uso de la tecnología de información, la facilitación de la formalización, entre otros.

Funciones del Ministerio de la Producción

Despacho Ministerial

El Despacho Ministerial está a cargo del Ministro de la Producción, quien es la máxima autoridad política del Sector Producción y quien ejerce las funciones de titular del pliego presupuestal del Ministerio. Para el ejercicio de sus funciones, el Despacho Ministerial cuenta con un Coordinador Parlamentario, un Coordinador de Enlace, un Coordinador de Descentralización y un Coordinador de Comunicaciones.



ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Consejo de Apelación de Sanciones

El Consejo de Apelación de Sanciones evalúa y resuelve, en segunda y última instancia administrativa, los procedimientos de su competencia, conforme su Reglamento Interno.

ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública está a cargo de los asuntos judiciales del Ministerio de la Producción es el órgano encargado de representar y defender los derechos e intereses del Sector ante los órganos jurisdiccionales nacionales y/o extranjeros, en donde se considere que existe un derecho o interés estatal a ser tutelado. Está a cargo de un Procurador Público del Estado y depende administrativamente del Despacho Ministerial.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es el órgano encargado de realizar el control gubernamental en la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias. Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional. Depende administrativa y funcionalmente de la Contraloría General de la República, y sin perjuicio de ello hace de conocimiento directamente del Ministro, los requerimientos y resultados de las acciones y actividades del control, inherentes al ámbito de su competencia.

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General

La Secretaría General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y apoyo del Ministerio.

Oficina de Defensa Nacional

La Oficina de Defensa Nacional es la encargada de conducir y ejecutar las acciones referidas a la Defensa Nacional y Civil en el Ministerio, en concordancia con los intereses y planes previstos en los Sistemas de Defensa Nacional y Civil.



Oficina de Prensa e Imagen Institucional

La Oficina de Prensa e Imagen Institucional es el órgano responsable de proyectar la imagen institucional, conducir el desarrollo de las actividades protocolares, las relaciones públicas institucionales e interinstitucionales y la difusión de la labor del Ministerio a través de los medios de comunicación social.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento responsable del planeamiento, racionalización, inversiones, cooperación, presupuesto y coordina el proceso de descentralización del Ministerio de la Producción.

Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano encargado de proporcionar asesoría de carácter jurídico en el Ministerio de la Producción, Entidades y Organismos Públicos adscritos al Ministerio; dictamina sobre los aspectos legales de las actividades del Ministerio y absuelve las consultas legales que le sean formuladas.

ÓRGANOS DE APOYO

Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración es el órgano responsable de administrar los bienes materiales y asuntos financieros del Ministerio, de acuerdo con la normatividad vigente. Asimismo, conduce la fase de ejecución del proceso presupuestario, así como lo correspondiente a la ejecución coactiva, con el fin de apoyar oportuna y eficientemente el cumplimiento de los objetivos y metas del Ministerio.

Oficina General de Recursos Humanos

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano responsable de dirigir, administrar, ejecutar y supervisar la gestión de recursos humanos.

Oficina General de Tecnologías de la Información

La Oficina General de Tecnologías de la Información es el órgano responsable de brindar apoyo en el área de informática y seguridad informática al Ministerio.

Oficina General de Atención al Ciudadano.

La Oficina General de Atención al Ciudadano es el órgano responsable de brindar a los ciudadanos la orientación, información y apoyo sobre los servicios y las actividades del Ministerio; así como dirigir y supervisar la administración documentaria.



Despachos Viceministeriales

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura, está a cargo del Viceministro de Pesca y Acuicultura, quien es la autoridad inmediata al Ministro de la Producción en materias de ordenamiento y desarrollo pesquero, pesca de mayor y menor escala, acuicultura de mayor y menor escala, a nivel nacional y sectorial, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y su impacto favorable en el medio económico, social y ambiental, en el marco de sus competencias. Representa al Perú ante las organizaciones internacionales en los temas de Pesca y Acuicultura.

Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria está a cargo del Viceministro de MYPE e Industria, quien es la autoridad inmediata al Ministro de la Producción en materia de normalización industrial, ordenamiento de productos fiscalizados, promoción y fomento de la actividad industrial, cooperativas, MYPEs y comercio interno.

ÓRGANOS DE LÍNEA

ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

Dirección General de Políticas y Regulación

La Dirección General de Políticas y Regulación es el órgano de línea con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer la Política Nacional y Sectorial de Desarrollo Productivo para las MYPEs, industria, cooperativas y comercio interno; y, de ser necesario coordinar con aquellos sectores que se vinculen; participar en las etapas de la normalización industrial y el ordenamiento de productos fiscalizados, así como dictar normas, lineamientos y establecer los procedimientos, en armonía con las políticas nacionales, en especial en concordancia con la Política Nacional del Ambiente.

Dirección General de Desarrollo Productivo

La Dirección General de Desarrollo Productivo es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargado de promover y aplicar la Política Nacional y Sectorial de Desarrollo Productivo para la MYPEs, industria, cooperativas y comercio interno, y la normatividad legal y técnica en materia de su competencia.

Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial

La Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial, es el órgano encargado de realizar los estudios económicos a partir de la organización de la



información estadística necesaria para la toma de decisiones y desarrollar las políticas de evaluación del impacto, así como las de competitividad en cada una de las regiones del país.

Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales

La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, es el órgano encargado de contribuir con la innovación, productividad, calidad y desarrollo de las empresas, con un enfoque de inclusión productiva, de descentralización y de sostenibilidad ambiental.

Dirección General de Asuntos Ambientales

La Dirección General de Asuntos Ambientales, es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargado de promover la protección del medio ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno.

ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero

La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer las Políticas Nacionales y Sectoriales en Pesca y Acuicultura, así como dictar normas, lineamientos y establecer los procedimientos, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y la protección del ambiente.

Asimismo, es el órgano técnico, normativo y promotor encargado de proponer los objetivos, lineamientos y estrategias ambientales para el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas, en armonía con la protección del ambiente y la conservación de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad bajo el principio de sostenibilidad, en el marco de la Política Nacional del Ambiente.

Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo

La Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de otorgar los derechos administrativos en materia pesquera y acuícola, vinculados al Consumo Humano Directo, en el marco de la normativa vigente.



Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto

La Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto, es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de otorgar los derechos administrativos en materia pesquera, vinculados al Consumo Humano Indirecto, en el marco de la normativa vigente.

Dirección General de Supervisión y Fiscalización

La Dirección General de Supervisión y Fiscalización, es el órgano de línea del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, encargado de la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades pesqueras y acuícolas, así como del cumplimiento de las condiciones establecidas en el respectivo título, otorgado por el Ministerio de la Producción, para el acceso a dichas actividades económicas.

Dirección General de Sanciones

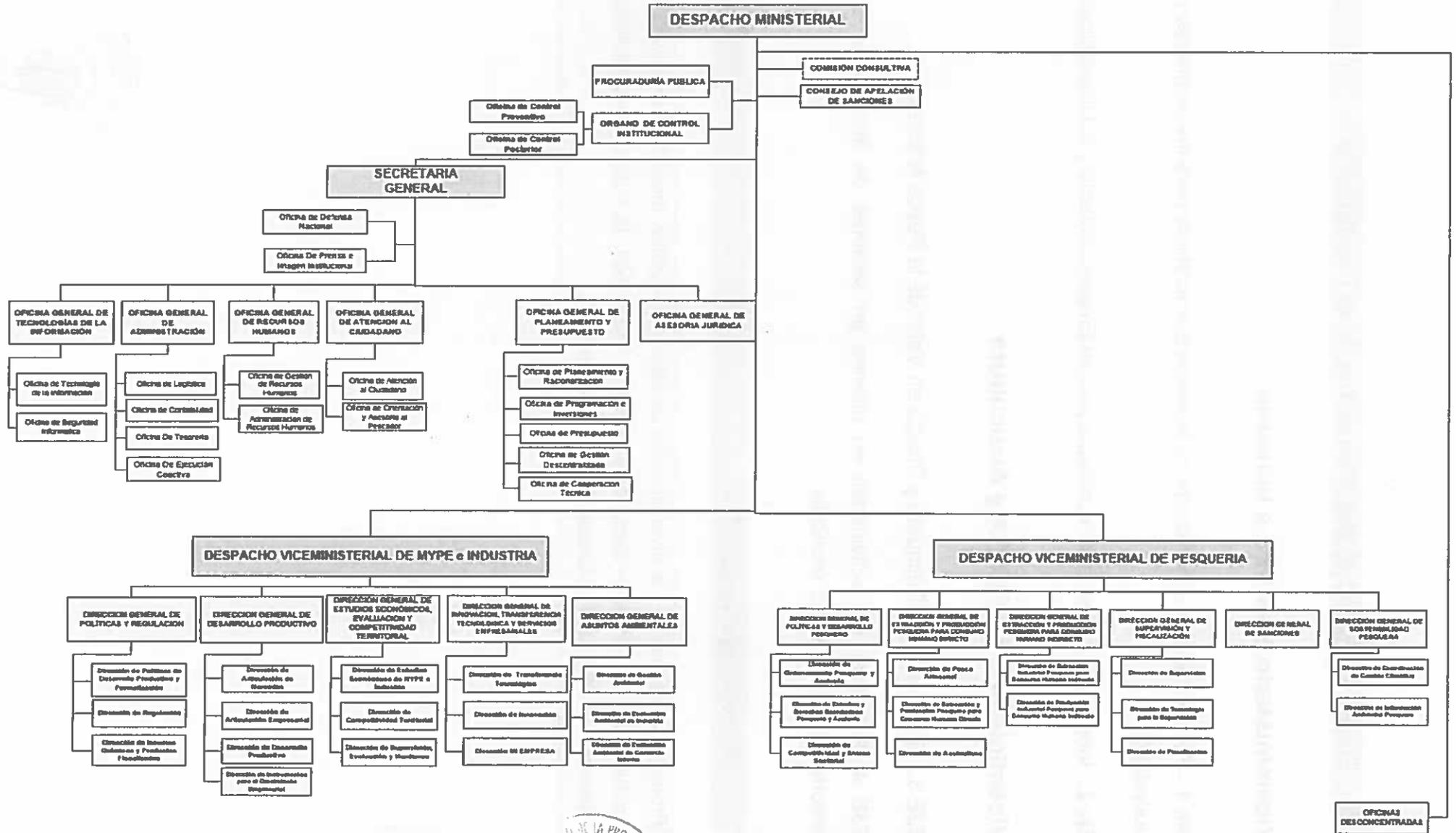
La Dirección General de Sanciones, es el órgano de línea del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, encargado de la apertura y conducción de los procedimientos administrativos sancionadores y de los procedimientos administrativos de caducidad, por incumplimiento de la normativa aplicable a las actividades pesqueras y acuícolas, y de las condiciones establecidas en el respectivo título, otorgado por el Ministerio de la Producción, para el acceso a dichas actividades económicas.

Dirección General de Sostenibilidad Pesquera

La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera es un órgano de línea del Ministerio de la Producción encargado de promover los objetivos, políticas y estrategias en materia pesquera y acuícola, en armonía con la protección del ambiente, la conservación de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad bajo el principio de sostenibilidad.



ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



III. Ejes Estratégicos del Ministerio de la Producción

Viceministerio de MYPE e Industria

Eje 1.- Formalización y Eliminación de Barreras Burocráticas para las empresas y los ciudadanos.

Eje 2.- Innovación, Ciencia y Tecnología para el Emprendimiento y la Diversificación.

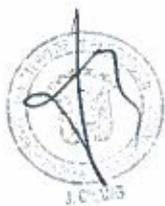
Viceministerio de PESCA y Acuicultura

EJE 3.- Ordenamiento Pesquero y Puesta en Valor de la Pesca Artesanal.

EJE 4: Potenciar las actividades en marcha en sectores de alto aporte a las exportaciones: Actividad Acuícola.

IV. Misión Institucional

Promover el desarrollo y la diversificación del sector productivo, mejorando los niveles de productividad de las empresas, fomentando la innovación, la calidad y sostenibilidad ambiental, coadyuvando a la competitividad del sector.



V. Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas PEI 2016-2018

El PEI 2016-2018, fue aprobado mediante R.M N° 216-2016-PRODUCE, esta comprendido por 12 objetivos estratégicos Institucionales, 29 acciones estratégicas y 05 Acciones de Soporte, los que se presentan a continuación:

N°	Objetivo PEI	Responsable	N°	Acción Estratégica 1	Responsable
1	Incrementar el acceso a la infraestructura productiva de las unidades económicas con mejores condiciones de competitividad	PNDP	1.1	Asistencia técnica integral para el desarrollo e implementación de parques industriales a gobiernos regionales y locales e instituciones privadas	PNDP
			1.2	Asistencia técnica integral en materia de proyectos de inversión y gestión de mercados y servicios de comercio interno a los gobiernos locales.	PNDP
2	Incrementar la productividad de las empresas, con énfasis en la MYPE	Viceministerio de MYPE e Industria / DGPR	2.1	Servicios de capacitación y/o asistencia técnica en gestión empresarial, técnico-productiva y gestión de la calidad en la MIPYME.	DIGITSE/MI Empresa
3	Incrementar la adopción de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de las unidades económicas	DIGGAM	3.1	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas	DIGGAM
			3.2	Asistencia técnica y capacitación de tecnologías limpias y buenas practicas dirigidos a las empresas	DIGGAM
			3.3	Supervisión y control que favorezca el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos para las empresas.	DIGGAM
			3.4	Asistencia técnica y capacitación en gestión ambiental y en adaptación al Cambio Climático al Sector Pesquero y Acuicola.	DGSP
4	Fortalecer la capacidad de innovación y emprendimiento en las actividades económicas del sector producción.	DIGITSE Despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura – Unidad ejecutora del Proyecto PNIPA	4.1	Información de la cultura innovadora y emprendedora actualizada en el sector producción.	DIGITSE
			4.2	Diseño de nuevos y/o actualizados instrumentos que promuevan la innovación y el emprendimiento en el Sector Producción.	INNOVATE
			4.3	Concursos de fondos de cofinanciamiento de innovación para empresas y emprendedores	INNOVATE
5	Incrementar los niveles de financiamiento e inclusión	DIGEDEPRO	5.1	Promoción y difusión de instrumentos financieros para MIPYME	DIGEDEPRO



	financiera de las unidades económicas con énfasis en las MIPYME				
6	Incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor articulados	Viceministerio de Mypes e Industria DIGEDEPRO - DIGECOMTE	6.1	Ruedas de negocio, mesas de trabajo, encuentros comerciales, que incentivan la articulación directa entre las unidades económicas con énfasis en las MIPYME	DIGEDEPRO
			6.2	Esquemas de asociatividad para la articulación y desarrollo empresarial.	DIGEDEPRO
			6.3	Encuentros de negocios para generar vínculos entre agentes de la pesca de consumo humano directo	PNAP
7	Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos para el desarrollo productivo	DIGECOMTE	7.1	Programa Integral de desarrollo de capacidades para la promoción de la competitividad territorial dirigido a funcionarios, especialistas y técnicos de los gobiernos regionales y locales	DIGECOMTE
			7.2	Políticas públicas del Sector Producción articuladas con los Gobiernos Regionales	DGPR
8	Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuícola.	DGCHD	8.1	Servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura en el sub sector pesca y acuicultura.	DGCHD
			8.2	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola adecuadamente en las unidades de producción acuícola.	DGCHD
9	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.	DGCHI	9.1	Marco normativo actualizado para el ordenamiento del sub sector Pesca y Acuicultura	DGPDP
			9.2	Servicios administrativos simplificados, automatizados y en línea para los agentes productivos.	DVPA- DGCHD DGCHI DGPR
			9.3	Derechos administrativos oportunos a los administrados.	DGCHI
			9.4	Supervisión permanente del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola a las unidades económicas.	DGSF
			9.5	Mecanismos de disuasión y sensibilización fortalecidos en el subsector pesca y acuicultura.	DGS
			9.6	Registros nacionales de productos fiscalizados que fortalecen los mecanismos de control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial en el Sector Producción	DGPR



			9.7	Desarrollo, seguimiento y control de regulaciones de forma pertinente en el sector industrial	DGPR
			9.8	Resolución de expedientes con sanción en segunda y última instancia administrativa de manera oportuna a favor de los administrados	CONAS
10	Incrementar la productividad de la pesca artesanal	DGCHD	10.1	Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal	DGCHD
11	Incrementar el consumo interno de productos hidrobiológicos.	PNACP	11.1	Información relevante sobre los beneficios del consumo de recursos hidrobiológicos para la población.	PNACP
12	Reducir los niveles de contrabando que ingresa al país	CLCDAP	12.1	Operativos de interdicción coordinados con las instituciones que conforman la CLCDAP, encargadas de reprimir el contrabando.	CLCDAP
Acciones de Soporte			S.1	Programas de prevención en materia de Seguridad y Defensa Nacional; y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción.	ODN
			S.2	Ejercer la defensa jurídica del Ministerio de la Producción	PP
			S.3	Desarrollar información relevante y estratégica para la toma de decisiones de los actores del sector público y privado.	DIGECOMTE
			S.4	Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción	Secretaría General
			S.5	Conducir Políticas públicas desarrolladas e implementadas efectivamente en el Sector	Despacho Ministerial



VI. Principales Metas del año 2017 a cargo de los Programas Presupuestales

Programa Presupuestal 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas

El Programa Presupuestal Desarrollo Productivo de las Empresas, diseñado por el Ministerio de la Producción busca incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, mitigando con ello los desafíos a los que se enfrentan las empresas, para que de forma habitual puedan entregar productos y brindar servicios innovadores, con mayor productividad, mejor calidad, a mayor velocidad y menor costo.

A fin de garantizar la entrega de cada producto, el Programa Presupuestal 0093 ofrece un conjunto de actividades cuyas unidades de medida, metas físicas y financieras se enuncian a continuación:

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Meta Física 2017
Producto 1: Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica.	Empresa	4,518
Actividad 1.1: Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME.	Persona	4,575
Actividad 1.2: Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MIPYME.	Persona	4,200
Actividad 1.3: Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.	Empresa	130
Producto 2: Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados	Empresa	1,550
Actividad 2.1: Promoción y fortalecimiento de iniciativas de clúster.	Empresa	450
Actividad 2.2: Promoción y/o asesoría para conexión con mercados.	Empresa	700
Actividad 2.3: Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores.	Empresa	400
Producto 3: Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas.	Empresa	754
Actividad 3.1: Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.	Empresa	754
Actividad 3.2: Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.	Empresa	2,707
Producto 4: Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME	Empresa	(*)
Actividad 4.4: Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación	Acción	26
Acción Común 1: Gestión del Programa	Informe	8
Acción Común 2: Seguimiento y Evaluación del Programa	Informe	16
Acción Común 3: Generación y análisis de información productiva	Documento	34
Acción Común 4: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.	Persona	610

(*) No se considera el total de meta física del Producto 04, ya que las actividades 4.1, 4.2 y 4.3 el responsable de realizar la programación de metas físicas es el Instituto Tecnológico de la Producción – ITP.



Programa Presupuestal 0094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura

El Programa Presupuestal Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura, a cargo del Ministerio de la Producción, tiene como objetivo aprovechar adecuadamente los recursos hídricos e hidrobiológicos disponibles para la producción acuícola y en consecuencia, incrementar los niveles de producción y comercialización de especies acuícolas a nivel nacional e internacional, beneficiando directamente a todos los productores acuícolas y potenciales, tomando como ámbito de influencia a aquellos que realicen sus operaciones dentro del territorio nacional.

A continuación se detallan los Productos y Actividades a cargo del Ministerio de la Producción con sus respectivas unidades de medida y, metas físicas y financieras del Programa Presupuestal 0094:

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Meta Física 2017
Producto 1: Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura.	Derecho otorgado	200
Actividad 1.1: Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	Documento	5
Actividad 1.2: Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola.	Informe técnico	9
Actividad 1.3: Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola.	Derecho otorgado	200
Producto 3: Unidad de producción acuícola accede a servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola	UNIDAD DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	(*)
Actividad 3.2: Desarrollo tecnológico.	Manual	13
Actividad 3.3: Acciones de capacitación y asistencia técnica.	Asistencia técnica	4,002
Acción Común 1: Gestión del Programa.	Informe	4
Acción Común 2: Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola	Informe	1

Nota: No se considera Producto 2, ya que el responsable realizar la programación de las metas físicas es el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES.

(*) No se considera el total de meta física del Producto 03, ya que la actividad 3.1 el responsable de realizar la programación de metas físicas es el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES.



Programa Presupuestal 0095: Fortalecimiento de la Pesca Artesanal

El Ministerio de la Producción tiene a su cargo el Programa Presupuestal Fortalecimiento de la Pesca Artesanal, el mismo que tiene como resultado específico incrementar la productividad del pescador artesanal. La población objetivo del programa está conformada por pescadores artesanales embarcados y no embarcados del ámbito marítimo y continental, así como los armadores artesanales.

A continuación se detallan los Productos y Actividades a cargo del Ministerio de la Producción con sus respectivas unidades de medida y, metas físicas y financieras del Programa Presupuestal 0095:

Producto/ Actividad	Unidad de Medida	Meta Física 2017
Producto 1: Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos	Usuario capacitado	(*)
Actividad 1.1: Entrenamiento y Capacitación del Pescador Artesanal	Capacitación	6900
Actividad 1.2: Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa	Equipo implementado	2
Producto 2: Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad.	Norma aprobada	5
Actividad 2.1: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	Informe técnico	6
Actividad 2.2: Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	Norma aprobada	5
Producto 3: Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	Usuario capacitado	(**)
Actividad 3.1: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	Persona capacitada	5000
Acción Común 1: Gestión del Programa	Informe	2
Acción Común 2: Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal	Informe técnico	3

(*) No se considera el total de meta física del Producto 01, ya que la actividad 1.3 el responsable de realizar la programación de metas físicas es el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES.

(**) No se considera el total de meta física del Producto 03, ya que la actividad 3.2 el responsable realizar la programación de las metas físicas es el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES.



ANEXO 01

- **Denominación de actividades año 2017 y su presupuesto**
- **Resumen del Presupuesto según fuente de financiamiento**



Denominación de las Actividades año 2017

Monto S/.

Responsable

	Ministerio de la Producción – Unidad Ejecutora 001	S/.	Responsable
1	Acciones de capacitación y asistencia técnica	S/. 1,037,413	DGCHD
2	Comunicación e imagen ministerial	S/. 1,609,013	OPIN
3	Conducción y orientación superior	S/. 1,840,409	SG
4	Gestión administrativa	S/. 16,847,511	OGA
5	Planeamiento y presupuesto	S/. 12,284,353	OGPP
6	Defensa y seguridad nacional	S/. 521,723	ODN
7	Incremento de incautaciones, en el marco de la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería	S/. 2,306,889	CLCDAP
8	Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal	S/. 1,009,792	DGP
9	Gestión de recursos humanos	S/. 7,342,617	OGRH
10	Obligaciones previsionales	S/. 8,189,240	OGRH
11	Asesoramiento técnico y jurídico	S/. 1,608,460	OGAJ
12	Asistencia técnica y capacitación en buenas practicas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad	S/. 56,790	DGCHD
13	Asistencia técnica y capacitación técnico-productiva a MiPYME	S/. 6,071,996	DIGITSE
14	Atención y asesoramiento al ciudadano	S/. 2,774,573	OGACI
15	Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MiPYME	S/. 2,041,777	DIGITSE
16	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MiPYME	S/. 2,869,089	DIGITSE
17	Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	S/. 810,780	DIGGAM - DGPR
18	Desarrollo de sostenibilidad pesquera	S/. 2,785,395	DGSP
19	Defensa judicial del estado	S/. 1,398,451	PP
20	Promoción del desarrollo productivo	S/. 18,620,563	PNDP
21	Promoción del desarrollo productivo	S/. 2,244,971	PNDP
22	Conducción de políticas, planes, estudios económicos y programas en materia pesquera y acuícola	S/. 4,647,744	DGP
23	Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación	S/. 5,257,715	DIGITSE
24	Desarrollo tecnológico	S/. 30,200	DGCHD
25	Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental	S/. 695,586	DIGGAM - DGPR
26	Desarrollo productivo de MYPE, industria y cooperativas	S/. 5,464,680	DIGEDEPRO
27	Promoción de la innovación en el sector MYPE e industria	S/. 4,957,896	DIGITSE
28	Acciones de control y auditoria	S/. 1,303,394	OCI
29	Conducción y orientación superior	S/. 1,908,674	DVMYPE-I
30	Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuícola	S/. 341,700	DGCHD



31	Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal	S/. 355,910	DGP - DGCHD
32	Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal	S/. 1,566,353	DGCHD
33	Estudios de factibilidad	S/. 1,000,000	DVPA
34	Aplicación de sanciones y declaración de caducidad de las actividades pesqueras y acuícolas	S/. 4,360,715	DGS
35	Conducción de la política y programas de MYPE e industria	S/. 1,079,648	DGPR
36	Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME	S/. 3,027,811	DIGEDEPRO- DIGECOMTE- DGPR
37	Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa	S/. 1,117,940	DGP - DGCHD
38	Formulación de estudios económicos, supervisión, evaluación y monitoreo en la industria	S/. 2,372,348	DIGECOMTE
39	Generación y análisis de información productiva	S/. 1,791,737	DIGECOMTE
40	Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura	S/. 135,550	DGCHD
41	Gestión administrativa	S/. 2,936,718	OGA
42	Gestión del programa 1	S/. 273,400	DGPR
43	Gestión del programa 2	S/. 1,690,747	DGCHD
44	Gestión del programa 3	S/. 1,448,561	DGCHD
45	Evaluación, vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental a nivel nacional	S/. 2,034,876	DIGGAM
46	Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal	S/. 247,968	DGP
47	Conducción de la política y programas de MYPE e industria	S/. 1,948,045	DGPR
48	Conducción y orientación superior	S/. 2,093,654	DVPA
49	Conducción y orientación superior	S/. 1,814,411	DM
50	Protección, conservación y control de los recursos hidrobiológicos y productos pesqueros para CHI.	S/. 3,192,390	DGCHI
51	Autorización para la extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos de consumo humano directo	S/. 3,406,094	DGCHD
52	Gestión administrativa	S/. 977,053	OGA
53	Promoción y asesoría para la conexión con mercados	S/. 1,577,202	DIGEDEPRO
54	Desarrollo productivo de MYPE, industria y cooperativas	S/. 1,165,948	DIGEDEPRO
55	Promoción y fortalecimiento de iniciativas de clúster	S/. 1,666,197	DIGEDEPRO
56	Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores	S/. 910,498	DIGEDEPRO
57	Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuícola	S/. 407,582	DGCHD
58	Evaluación, vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental a nivel nacional	S/. 1,011,976	DIGGAM
59	Control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial	S/. 1,661,039	DGPR
60	Instancia superior de apelación	S/. 2,200,990	CONAS
61	Seguimiento y evaluación del programa	S/. 1,027,153	DIGECOMTE
62	Servicios de información ambiental para el desarrollo acuícola	S/. 42,400	DGCHD
63	Supervisión y fiscalización en materia pesquera y acuícola	S/. 21,566,340	DGSF
64	Tecnologías para la información y seguridad informática.	S/. 5,633,071	OGTI
65	Transferencias a entidades	S/. 80,000,000	DVPA- DVMYPE-I



J. CHANO



	Fomento al consumo humano directo - a comer pescado Unidad Ejecutora 003	S/. 8,980,000	
1	Fomento del consumo de productos hidrobiológicos	S/. 5,440,362	PNACP – UE 003
2	Fomento del consumo de productos hidrobiológicos	S/. 3,539,638	

	Programa nacional de innovación para la Competividad y productividad – Unidad Ejecutora 004	S/. 68,407,524	
1	Gestión administrativa 1	S/. 4,278,090	PNICP –UE 004
2	Gestión administrativa 2	S/. 4,441,529	
3	Fortalecimiento de capacidades	S/. 8,899,345	
4	Fortalecimiento de capacidades	S/. 5,487,578	
5	Fortalecimiento de capacidades	S/. 300,000	
6	Fortalecimiento de capacidades	S/. 20,713,551	
7	Fortalecimiento de capacidades	S/. 12,252,850	
8	Fortalecimiento de capacidades	S/. 1,823,958	
9	Fortalecimiento de capacidades	S/. 552,536	
10	Fortalecimiento de capacidades	S/. 7,061,355	
11	Fortalecimiento de capacidades	S/. 594,170	
12	Fortalecimiento de capacidades	S/. 2,002,562	
	Total general	S/. 354,009,243	

- Resumen del Presupuesto según fuente de financiamiento**

Mediante Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se ha asignado al pliego N° 038: Ministerio de la Producción, un presupuesto institucional de apertura de S/. 354,009,243 Nuevos Soles, según detalle que a continuación se presenta:

Fuente de Financiamiento en Soles

Recursos Ordinarios (RO)	253,599,528
Recursos Directamente Recaudados (RDR)	69,819,390
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	30,590,325
Total	354,009,243

Categoría de Gasto en Soles

Gastos Corrientes	207,345,637
Gastos de Capital	146,663,606
Total	354,009,243



ANEXO 02

Formatos del Plan Operativo Institucional 2017.

Formato 01: Programación de Metas Físicas y Asignación Financiera de actividades correspondientes a Órganos y Unidades Orgánicas.

Registra la programación física y financiera a nivel de Actividades y física a nivel de Tareas.

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales.
2. Nombre de la actividad.
3. Descripción de la actividad.
4. Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas.

Formato 02: Programación de Metas Físicas y Asignación Financiera de actividades correspondientes a Programas Presupuestales.

Registra la programación física y financiera a nivel de Productos y Actividades.

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales.
2. Nombre de la actividad.
3. Descripción de la actividad.
4. Programación física y financiera de las actividades del producto..

Formato 03: Programación de Metas Físicas y Asignación Financiera de Proyectos.

1. Alineamiento con objetivos estratégicos y acciones estratégicas Institucionales.
2. Nombre del proyecto/Código SNIP.
3. Localización y beneficiarios del Proyecto.
4. Costo total del proyecto, fecha de inicio y fecha de término.
5. Programación física y financiera de los componentes del proyecto.





ANEXO





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Despacho Ministerial



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DESPACHO MINISTERIAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Conducir las políticas públicas desarrolladas e implementadas efectivamente en el sector.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Conducción y orientación superior.

3. Descripción de la Actividad

Orienta, formula, dirige, coordina, determina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en el marco de la política general de gobierno. ejerce la alta dirección de los órganos del ministerio y supervisa las actividades de las entidades públicas bajo su ambito de competencia.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total	PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Conducción y orientación superior.	Dispositivos Legales emitidos	Cantidad (**)	555	132	129	156	138
		Presupuesto (S/)	1,814,411.00	461,518.50	448,959.50	471,580.00	432,353.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Participación en las sesiones del Consejo de Ministros.	Sesiones	48	12	12	12	12
2	Emisión o refrendo de Dispositivos Legales.	Dispositivos Legales	555	132	129	156	138
3	Suscripción de Convenios con entidades públicas o privadas.	Convenios Suscritos	30	10	5	5	10

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

PROCURADURÍA PÚBLICA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Ejercer la Defensa Jurídica del Ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Defensa Judicial del Estado.

3.- Descripción de la Actividad

La defensa judicial del Estado implica ejercer la defensa de los intereses y derechos del Estado, así como representarlo en todos aquellos procesos judiciales o extrajudiciales donde es parte, ya sea como demandante, demandado o en calidad de litisconsorte activo o pasivo, ante las autoridades jurisdiccionales, Poder Judicial, Ministerio Público, o cualquier otra entidad dirimente de una controversia nacional o supranacional.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

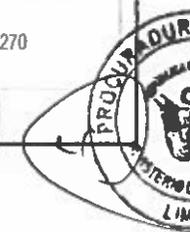
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Defensa Judicial del Estado.	Expediente procesado	Cantidad (**)	840	210	210	210	210
		Presupuesto (S/.)	1,398,451.00	346,648.00	342,401.00	345,100.00	364,302.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Ejercicio de la Defensa Jurídica del Ministerio de la Producción en Procesos Civiles, Constitucionales, Contenciosos Administrativos, Laborales, Arbitrales y Conciliaciones.	Documento	840	210	210	210	210
2	Ejercicio de la defensa del Ministerio de la Producción en Procesos Penales en agravio del Estado y donde sea parte el sector.	Denuncia	180	45	45	45	45
3	Asistencia a las diligencias judiciales programadas por las diversas jurisdicciones procesales al interior del país y seguimiento de los procesos judiciales.	Informe	1,080	270	270	270	270

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

CONSEJO DE APELACIÓN DE SANCIONES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Resolución de expedientes con sanción en segunda y última instancia administrativa de manera oportunamente a favor de los administrados

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Resolver en última instancia administrativa los expedientes de apelación sobre sanciones emitidas por el sector.

3. Descripción de la Actividad

Analizar expedientes, preparar proyectos y mediante las áreas del CONAS emitir las resoluciones.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Resolver en última instancia administrativa los expedientes de apelación sobre sanciones emitidas por el sector.	Proyectos	Cantidad (**)	3,500	802	960	936	802
		Presupuesto (S/.)	2 200 990.00	550,247.50	550,247.50	550,247.50	550,247.50

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS							
Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Elaborar proyecto de Resolución del Consejo de Apelación de Sanciones.	Proyectos	3,500	802	960	936	802
2	Resolver en última instancia administrativa los expedientes de apelación sobre sanciones emitidas por el sector.	Proyectos	3,500	802	960	936	802

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas



[Handwritten signature]



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Ejecución de los servicios de control a las dependencias del Ministerio.

3. Descripción de la Actividad

Realizar el control gubernamental en la entidad de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, promoviendo el desarrollo de una gestión eficaz y moderna de los recursos públicos en beneficio de todos los ciudadanos.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Ejecución de los servicios de control a las dependencias del Ministerio.	Informe	Cantidad (**)	44	11	11	10	12
		Presupuesto (S/.)	1,303,394.00	325,848.50	325,848.50	296,225.91	355,471.09

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Ejecución de los Servicios de Control Posterior y Servicios de Control Simultáneo.	Informe	9	2	2	2	3
2	Ejecución de los Servicios Relacionados y Actividades de apoyo.	Informe	35	9	9	8	9

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.





Secretaria General



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

SECRETARÍA GENERAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad

Conducción y orientación superior.

3. Descripción de la Actividad

Asistir y asesorar al Ministro en los sistemas administrativos, así como conducir, coordinar y supervisar la gestión de los sistemas administrativos y de los órganos de administración interna, de seguridad y defensa nacional y prensa e imagen institucional.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Conducción y orientación superior	Expedientes Revisados	Cantidad	4,000	750	850	1,300	1,100
		Presupuesto (S/)	1,840,409.00	558,000.00	537,000.00	346,409.00	399,000.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Reuniones de coordinación con los organos y programas del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, en temas relacionados con la gestión de los Sistemas Administrativos.	Reuniones	195	45	50	50	50
2	Revisión de expedientes ingresados a la Secretaría General y derivados o preparados para despacho.	Expedientes Revisados	4,000	750	850	1,300	1,100
3	Revisión de Proyectos de Dispositivos Legales (Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Supremos y Decretos Supremos)	Dispositivos Legales	555	132	129	156	138
4	Revisión de propuestas de documentos de gestión del Ministerio y de sus organismos públicos adscritos.	Documentos de Gestión	20	9	7	2	2
5	Revisión o formulación de directivas o lineamientos para la mejora continua de la gestión administrativa.	Directivas	8	2	2	2	2
6	Emisión de Resoluciones Secretariales.	Dispositivos Legales	40	10	10	10	10
7	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional-OCI.	Recomendaciones Implementadas	100	25	25	25	25

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Orgánica :

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE :

Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Comunicación e Imagen Institucional

3. Descripción de la Actividad

Elaboración y ejecución de actividades periódicas, desarrollo de estrategias y piezas comunicacionales, organización de eventos, atenciones protocolares. Asimismo diseño y supervisión al Plan Publicitario que promuevan los objetivos institucionales referidos a MYPE, Industria, Pesca y Acuicultura.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total	PROGRAMACION META FISICA / META FINANCIERA (S/.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Comunicación e Imagen Institucional	Documentos de estrategias	Cantidad (**)	12	3	3	3	3
		Presupuesto (S/.)	1,609,013.00	334,122.00	534,640.00	386,128.00	354,123.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Formulación del Plan de Comunicaciones del Ministerio de la Producción.	Plan	1	1	0	0	0
2	Seguimiento y evaluación del Plan de Comunicaciones del Ministerio de la Producción	Informes	4	1	1	1	1
3	Formular e implementar estrategias de prensa para el fortalecimiento institucional y difusión de las actividades del Sector.	Documentos de estrategias	12	3	3	3	3
4	Formulación del Plan Estratégico de Publicidad	Plan	1	1	0	0	0
5	Supervisión y evaluación del Plan Estratégico de Publicidad.	Informes	4	1	1	1	1
6	Organización y asistencia en la realización de eventos de difusión de los logros y actividades institucionales del Ministerio de la Producción.	Eventos	12	3	3	3	3
7	Realización de atenciones protocolares a la Alta Dirección, en eventos que contribuyan a los objetivos institucionales.	Eventos	12	3	3	3	3

Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.
 Los resultados necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

SECRETARIA GENERAL

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE

Programas de prevención en materia de seguridad y defensa nacional, y gestión del riesgo de desastres del ministerio de la producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Defensa y Seguridad Nacional.

3. Descripción de la Actividad

Realizar actividades en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de los sistemas de Seguridad y Defensa Nacional (Decreto legislativo 1129-Decreto que regula el Sistema de Defensa Nacional), y Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).

4 Programación física y financiera de la actividad y fisicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Defensa y Seguridad Nacional	Documento de Planes	Cantidad (**)	8	2	2	2	2
		Presupuesto (S/.)	521,723.00	120,430.75	150,430.75	130,430.75	120,430.75

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Organización de eventos de capacitación en gestión del riesgo de desastres y de defensa nacional dirigido al personal del Ministerio y sus organismos publicos adscritos.	Eventos	6	1	2	1	2
2	Formulación o actualización de planes de Gestión del Riesgo de Desastres Plan de Prevención, Plan de Operaciones de Emergencias y planes de acción.	Documento de Planes	6	2	1	1	2
3	Elaboración del Plan de Continuidad Operativa	Documento del Plan	1	0	1	0	0
4	Organizar y realizar en el Sector ejercicios de simulación y simulacro en gestión del riesgo de desastres.	Ejercicios de Simulacro	4	1	1	1	1
5	Elaborar los protocolos de seguridad en gestión del riesgo de desastres.	Protocolos	2	1	0	0	1
6	Realizar eventos para fomentar la identidad nacional y la cultura de seguridad y defensa entre los servidores del Sector.	Eventos	2	0	0	2	0
7	Elaboración del Plan de Movilización Sectorial	Documento del Plan	1	0	0	1	0
8	Elaboración del Plan de Trabajo Anual del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	Plan de Trabajo	1	0	1	0	0

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Diseñar e implementar Soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

3. Descripción de la Actividad

Atender las necesidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de las oficinas y dependencias del Ministerio, resguardar la información y su integridad y mantener operativa su infraestructura tecnológica.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total	PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Diseñar e implementar Soluciones de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	Sistema	Cantidad (**)	12	3	3	3	3
		Presupuesto (S/.)	5,633,071	1,410,810.25	1,567,787.01	1,432,287.01	1,222,187.01

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Brindar soporte técnico a usuarios de las diversas dependencias de PRODUCE.	Numero de Atenciones	6,000	1,500	1,500	1,500	1,500
2	Capacitar a usuarios de las diversas dependencias de PRODUCE en materia de tecnologías de la información y la Comunicación (TIC).	Persona capacitada	120	30	30	30	30
3	Efectuar mantenimiento y adecuar aplicaciones para escritorio o ambiente web; así como proyectos e-government.	Sistema	12	3	3	3	3
4	Realizar gestión informática apoyada en el uso de las TIC para garantizar continuidad de servicios informáticos y vigencia de la infraestructura tecnológica.	Servicio	4	1	1	1	1
5	Formular planes, normas y/o procedimientos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, así como en seguridad de la información.	Servicio	4	1	1	1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Gestión de recursos humanos.

3. Descripción de la Actividad

La Administración y Gestión de los Recursos Humanos implica la gestión para el otorgamiento de remuneraciones y pensiones, de acuerdo a normatividad vigente y cronograma de pagos, formulación y aplicación de mecanismos internos para el cumplimiento de los instrumentos de gestión y normatividad aplicable, atención y otorgamiento pensiones, beneficios sociales y derechos laborables, derechos laborales y pensionarios, gestionar el plan de bienestar social, gestionar procesos de selección de recursos humanos, proponer y gestionar el plan de desarrollo de las personas.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Gestión de recursos humanos.	Planillas elaboradas	Cantidad (**)	690	165	181	179	165
		Presupuesto (S/.)	7,342,617.00	1,834,654.25	1,838,654.25	1,834,654.25	1,834,654.25

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Administrar los Recursos Humanos.	Planillas	144	36	36	36	36
2	Gestionar el Plan de Bienestar Social.	Acción	186	45	51	50	40
3	Gestionar el Plan de Desarrollo de las Personas.	Plan	83	16	24	24	19
4	Implementación de las Etapas del Proceso del nuevo Tránsito de Régimen de Servicio Civil.	Proceso Implementado	2	0	1	0	1
5	Gestionar los Procesos de Selección e Inducción de Personal.	Acción	68	68	69	69	69

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE :

Gestionar el desarrollo institucional del ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Obligaciones previsionales.

3. Descripción de la Actividad

La Administración y Gestión de los Recursos Humanos implica la gestión para el otorgamiento de remuneraciones y pensiones, de acuerdo a normatividad vigente y cronograma de pagos, formulación y aplicación de mecanismos internos para el cumplimiento de los instrumentos de gestión y normatividad aplicable, atención y otorgamiento pensiones, beneficios sociales y derechos laborables, derechos laborales y pensionarios.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Obligaciones previsionales.	Planillas elaboradas	Cantidad (**)	96	24	24	24	24
		Presupuesto (S/.)	8,189,240.00	2,047,310.00	2,047,310.00	2,047,310.00	2,047,310.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Administrar los recursos humanos.	Planillas elaboradas	96	24	24	24	24

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Gestión administrativa.

3. Descripción de la Actividad

Consiste en el uso correcto de los recursos asignados para la atención oportuna y de acuerdo a los dispositivos legales vigentes de aplicación del presupuesto institucional, que permitirá el cumplimiento de objetivos, proyectos y otros planificados por las diferentes dependencias del Ministerio de la Producción.

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACION META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Gestión administrativa.	Informe	Cantidad (**)	768	121	303	184	160
		Presupuesto (S/.)	S/ 2,936,718.00	558,549.00	558,549.00	558,549.00	558,549.00

PROGRAMACIÓN FISICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Administrar y controlar los recursos de la entidad	Informes	48	12	12	12	12
2	Emitir actos resolucivos	Resoluciones	708	106	288	169	145
3	Elaborar y presentar los Estados Financieros de la entidad	Expediente	12	3	3	3	3
4	Constituir la UE 001 como unidad formuladora	Informe	1	0	0	1	0
5	Implementar la Norma Internacional ISO 9001:2015	Informe	1	0	1	0	0
6	Aprobar el Plan de Medidas de Ecoeficiencia 2017	Plan	1	1	0	0	0

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE :

Gestionar el desarrollo insitucional del ministerio de la produccion.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Procedimiento de ejecución coactiva.

3. Descripción de la Actividad

Gestión administrativa.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Procedimiento de ejecución coactiva.	Resolución	Cantidad (**)	3900	975	975	975	975
		Presupuesto (S/)	977,053.00	244,263.25	244,263.25	244,263.25	244,263.25

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Iniciar y emitir la Resolución de Procedimiento de Ejecución Coactiva.	Resolución	1,200	300	300	300	300
2	Emitir Resoluciones de Medidas Cautelares.	Resolución	960	240	240	240	240
3	Emitir Resoluciones en atención a las solicitudes presentadas por el administrado.	Resolución	720	180	180	180	180
4	Emitir Resoluciones relacionadas a las obligaciones administrativas	Resolución	720	180	180	180	180
5	Evaluar el seguimiento de los procesos judiciales y emite la resolución.	Resolución	300	75	75	75	75
6	Organizar y custodia de los expedientes coactivos.	Registro	36,000	9,000	9,000	9,000	9,000

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE LOGÍSTICA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE

Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Acciones de logística.

3. Descripción de la Actividad

Atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios de las distintas dependencias del Ministerio, estableciendo plazos y procedimientos para la emisión de órdenes de compra y servicios, así como el cumplimiento de la Ley de contrataciones del Estado.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Acciones de logística.	Procedimiento de Selección	Cantidad (**)	78	29	19	15	15
		Presupuesto (S/.)	16,847,511.00	4,211,877.75	4,211,877.75	4,211,877.75	4,211,877.75

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Ejecución del plan de adquisiciones y contrataciones.	Procedimiento	78	29	19	15	15
2	Elaboracion de expedientes de contratación.	Expediente	12,000	3,000	3,000	3,000	3,000
3	Ejecucion de inventario de bienes patrimoniales.	Bien	323	63	75	75	110
4	Ggarantizar el funcionamiento de la sede principal y sedes alternas.	Evaluación	40	10	10	10	10
5	Garantizar la seguridad y transporte del Ministerio de la Producción.	Programa	40	10	10	10	10
6	Efectuar una adecuada recepción y distribución de bienes y servicios.	Registro	24	6	6	6	6

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Acción estratégica de soporte

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE

Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Acciones de Planeamiento y Presupuesto.

3. Descripción de la Actividad

Órgano responsable del planeamiento, racionalización, inversiones, cooperación, presupuesto y descentralización del Ministerio de la Producción.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Documento	Cantidad (**)	119	35	31	27	26
		Presupuesto (S/.)	12,284,353.00	4,141,192.20	1,881,462.72	1,580,162.69	4,680,535.40

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad anual	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Gestión de Acciones de Planeamiento y Racionalización	Informe	40	10	10	10	10
2	Programación y Formulación del Presupuesto Institucional 2018	Documento	3	0	2	0	1
3	Seguimiento y monitoreo de la Ejecución y marco presupuestal a nivel de Pliego y Sector	Documento	10	1	3	3	3
4	Realizar el cierre, conciliación y evaluación presupuestal	Documento	4	1	1	2	0
5	Gestión de la Cooperación Técnica Internacional de Sector	Informe	10	2	4	2	2
6	Gestión de la Inversión Pública en el Sector Producción en el Marco del SNP	Informe	52	21	11	10	10
7	Desarrollar la Gestion Descentralizada	Sesión	2	1	0	0	1

(*) Tomar como referencia el Plan Estratégico Institucional vigente. Dejar en blanco para el caso de los Órganos y/o Unidades Orgánicas comprendidos dentro de una acción de soporte.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL :

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE

Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Asesoramiento técnico y jurídico.

3. Descripción de la Actividad

Brindar asesoría legal y opinión jurídica a las solicitudes mediante Informes legales para la Alta Dirección, Direcciones de Línea del Ministerio de la Producción y Organos adscritos al Sector Producción.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Asesoramiento técnico y jurídico	Informes	Cantidad (**)	1020	255	255	255	255
		Presupuesto (S/)	1,608,460.00	402,115.00	402,115.00	402,115.00	402,115.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad anual	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Brindar asesoría legal y emitir opinión jurídica mediante informes legales a las solicitudes de la Alta Dirección y demás órganos del Ministerio de la Producción y organismos públicos adscritos al Sector Producción.	Informes	1,020	255	255	255	255
2	Compilación, sistematización y difusión de las normas de competencia del Sector.	Publicaciones	360	90	90	90	90
3	Análisis de los proyectos normativos de la Agenda del Consejo de Ministros y la Comisión de Coordinación Viceministerial.	Formato de comentarios	480	120	120	120	120

(*) Tomar como referencia el Plan Estratégico Institucional vigente. Dejar en blanco para el caso de los Órganos y/o Unidades Orgánicas comprendidos dentro de una acción de soporte.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Orgánica :

OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción.

2. Nombre de la Actividad

Atención y asesoramiento al ciudadano.

3. Descripción de la Actividad

Atender al ciudadano y realizar el trámite documentario, cada vez que se soliciten los servicios de la Oficina General de Atención al Ciudadano y gestionar las actividades de archivo y conservación del acervo documentario del Ministerio de la Producción.

4. Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS AÑO . . .							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total	PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Atención y asesoramiento al ciudadano.	Atención	Cantidad (**)	72,552	18,304	20,230	16,943	17,075
		Presupuesto (S/.)	2,774,573.01	693,009.20	736,077.30	665,377.30	680,109.20

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS							
Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad anual	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Orientación en materia normativa y sobre los servicios y procedimientos brindados por el Ministerio.	Atención	6,732	1,579	1,720	1,683	1,750
2	Atención del ciudadano en los plazos de Ley referidos al acceso de la información pública, el sistema de notificación electrónica y los mecanismos de retroalimentación con la ciudadanía.	Atención	3,340	555	800	850	1,135
3	Recepción y digitalización de documentos ingresados por mesa de partes para su distribución a los Órganos del Ministerio.	Documentos	93,000	23,250	25,250	21,250	23,250
4	Recepción, notificación y correspondencias emitidos por los Órganos del Ministerio así como el control y supervisión del servicio de mensajería.	Atención	62,480	16,170	17,710	14,410	14,190
5	Gestión de la conservación, organización y custodia del acervo documentario del Ministerio.	Metro lineal	860	215	215	215	215

(*) Tomar como referencia el Plan Estratégico Institucional vigente. Dejar en blanco para el caso de los Órganos y/o Unidades Orgánicas comprendidos dentro de una acción de soporte.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.





Despacho Viceministerial de MYPE e Industria



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE :

Conducir Políticas públicas desarrolladas e implementadas efectivamente en el Sector.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Ejercer y mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria.

3. Descripción de la Actividad

Formular, orientar, ejecutar, supervisar y evaluar por encargo y en coordinación con el Ministro, la aplicación de las políticas y el cumplimiento de las normas del sector MYPE e Industria que comprenden el fomento de la iniciativa empresarial, la competitividad de la micro y pequeña empresa, así como las actividades de industrialización, procesamiento y manufactura, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la protección del ambiente.

Dirigir los Programas, Proyectos, Comisiones Sectoriales y Comisiones Multisectoriales que estén dentro del ámbito del Sector MYPE e Industria; así como supervisa la aplicación de políticas y el cumplimiento de las normas de alcance nacional del Sector MYPE e Industria por parte de los Gobiernos Regionales en concordancia con la normatividad vigente sobre el Proceso de Descentralización.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

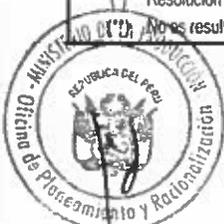
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Ejercer y mejorar la normatividad para promover el desarrollo sostenible de la industria.	Norma	Cantidad (**)	12	2	4	4	2
		Presupuesto (S/.)	S/ 1,998,673.84	505,117.21	480,004.21	520,665.21	492,887.21

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Conducir la política nacional y sectorial, en el ámbito de competencia del Subsector MYPE e Industria.	Norma	12	2	4	4	2
2	Promover mecanismos e instrumentos vinculados con el desarrollo de la MYPE e Industria.	Informe	17	3	5	5	4
3	Representar al país ante Organismos y Foros vinculados con el desarrollo de la MYPE e Industria.	Informe	14	3	4	3	4

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

** El resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL : Reducir el nivel de contrabando que ingresa al país

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Realización de operativos de interdicción por las instituciones que conforman la CLCDAP encargadas de reprimir el contrabando.

2. Nombre de la Actividad

Acciones operativas, preventivas y de fortalecimiento institucional para reducir los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual.

3. Descripción de la Actividad

Impulsar los operativos de incautación de mercancía proveniente de la práctica de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual, con participación de los representantes de las entidades involucradas. Promover en la sociedad una cultura de respeto a la propiedad intelectual, inculcando conciencia tributaria aduanera, realizando campañas de sensibilización, capacitación a los operadores jurídicos y personal policial involucrados en la lucha contra dichos ilícitos, a través de la realización de foros, seminarios y talleres.

4. Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS AÑO ...							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Acciones operativas, preventivas y de fortalecimiento institucional para reducir los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual.	Acta	Cantidad (**)	36	3	12	12	9
		Presupuesto (S/.)	2,306,889.00	372,563.96	1,323,624.54	315,144.84	295,555.66

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS							
Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad anual	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Brindar apoyo logístico a la policía fiscal para la ejecución de operativos de incautación de mercancía de contrabando y piratería.	Acta	36	3	12	12	9
2	Ejecución de programa educativo en materia de tributación aduanera y propiedad intelectual, dirigido a alumnos de 4to. y 5to. año de secundaria.	Alumno	15,000.00	0	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3	Desarrollar campaña de sensibilización a través de TV y radio.	Informe	1		0	0	1
4	Fortalecer la articulación de los actores de la lucha contra el contrabando y la piratería.	Acta	2		0	0	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL : Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos para el desarrollo productivo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Políticas públicas del Sector Producción articuladas con los Gobiernos Regionales.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas.	Numero de COREMYPE reactivados y fortalecidos articulan las politicas, planes, programas y/o proyectos con el sector de la MYPE.	11 COREMYPE reactivados y fortalecidos

2. Nombre de la actividad

Fortalecimiento de las capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.

3. Descripción de la actividad

La presente actividad comprende el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos para fortalecer la institucionalidad pública y privada dado que estos actores forman parte de la toma de decisiones de la políticas de desarrollo productivo local y territorial así como la coordinación para la toma de decisiones para el desarrollo de las economías locales que implican el desarrollo de la MIPYME. Específicamente, las capacitaciones y asistencias técnicas estarán dirigidas a funcionarios de gobiernos regionales que promueven la conformación de espacios de concertación en las regiones como el Consejo Regional de la MYPE - COREMYPE; así como a instrumentos que fortalecen la institucionalidad para la MIPYME como el Registro Nacional de la MYPE - RENAMYPE.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017					
		Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas.	Persona	Cantidad	33	0	6	18	9
		Presupuesto (S/.)	S/ 1,336,913	153,396.75	171,469.75	828,086.75	183,959.75

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



ROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor articulados

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Esquemas de asociatividad para la articulación y desarrollo empresarial.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados.	Porcentaje de empresas sensibilizadas que fueron seleccionadas por el PDP.	5% del total de empresas que recibieron información del PDP lograron ser seleccionadas por Innóvate Perú.

2. Nombre de la actividad

Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIMYPE como proveedores.

3. Descripción de la actividad

La actividad complementa el Programa de Desarrollo de Proveedores a través de acciones de entorno que permitan su óptima implementación, entre ellos, el apoyo para la difusión y la mejora de instrumentos relacionada al desarrollo de proveedores. En ese sentido, la actividad busca generar masa crítica e informar a las empresas sobre el PDP y sus beneficios, conllevando a estas últimas a presentar proyectos a ser cofinanciados por el Fondo MIPYME. De esta forma se asegura la participación de las empresas en el uso de los recursos del Fondo y su involucramiento en proyectos que fortalezcan la articulación y desarrollo empresarial.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017					
		Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Promoción y fortalecimiento del desarrollo de MIPYME como proveedores.	Empresa	Cantidad	400	50	120	160	70
		Presupuesto (S/.)	910,498.00	96,998.00	359,485.00	191,425.00	262,590.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor articulados.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Ruedas de negocio, mesas de trabajo, encuentros comerciales, que incentivan la articulación directa entre las unidades económicas con énfasis en las MIPYME.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados.	Tasa de vanación de ventas de empresas que participan en programas de articulación comercial	Las ventas de las empresas se incrementan en 5% debido a su participación en programas de articulación comercial.

2. Nombre de la actividad

Promoción y asesoría para la conexión con mercados.

3. Descripción de la actividad

La articulación comercial brinda la oportunidad de articular las MIPYME hacia nuevos mercados mediante la oferta y colocación en el mercado local de sus productos y servicios estableciendo precios más competitivos. En ese sentido, la actividad "Promoción y asesoría para la conexión con mercados" comprende el fortalecimiento de las capacidades de las MIPYME en técnicas de negociación y articulación al mercado así como la participación en actividades de Ruedas de Negocio y las Ferias Comerciales. Estas herramientas de promoción comercial brindan a las MIPYME la oportunidad de articularse a mercados dinámicos a través de la mejora de instrumentos empresariales y del establecimiento de nuevos contactos comerciales.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Promoción y asesoría para la conexión con mercados.	Empresa	Cantidad	700	0	165	300	235
		Presupuesto (S/.)	1,577,202.00	89,193.00	377,703.00	889,311.00	220,995.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor articulados

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Esquemas de asociatividad para la articulación y desarrollo empresarial.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Empresas acceden a servicios de articulación empresarial y acceso a mercados.	Porcentaje de empresas sensibilizadas que fueron seleccionadas por el PAC	5% del total de empresas que recibieron información del PAC lograron ser seleccionadas por Innóvate Perú

2. Nombre de la actividad

Promoción y fortalecimiento de iniciativas de cluster.

3. Descripción de la actividad

La actividad operativa se centra en la difusión y sensibilización del Programa de Apoyo a Cluster (PAC). Ello involucra difundir el programa de apoyo a cluster y sus beneficios mediante talleres y reuniones de orientación con empresas a fin de hacer conocer a un mayor número de potenciales beneficiarios el Programa de Apoyo a Clusters. Asimismo, a través de la realización de eventos de experiencias exitosas, DIGEDEPRO realizará mejoras al instrumento y el seguimiento respectivo.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Promoción y fortalecimiento de iniciativas de cluster.	Empresa	Cantidad	450	50	150	200	50
		Presupuesto (S/.)	1,666,197.00	277,964.75	733,532.75	407,224.75	247,474.75

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor articulados.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Esquemas de asociatividad para la articulación y desarrollo empresarial.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Diseño, ejecución y difusión de políticas de Desarrollo Productivo.

3. Descripción de la Actividad

La actividad busca diseñar e implementar instrumentos de desarrollo productivo en favor de la MIPYME, Cooperativas y otras modalidades asociativas. Así, se realizará la promoción de la MIPYME en las compras públicas y su inserción a sectores productivos potenciales, el fortalecimiento de los conglomerados productivos, promoción del modelo cooperativo y representatividad de la MIPYME así como el desarrollo de incentivos para la misma.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Diseño, ejecución y difusión de políticas de Desarrollo Productivo.	Empresa	Cantidad (**)	1,465	0	20	420	1,025
		Presupuesto (S/.)	5,464,680	679,047	1,209,867	1,158,827	2,416,940

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Promover la participación de empresas en las Compras Públicas y su inserción a sectores productivos potenciales.	Empresa	70	0	0	70	0
2	Promover y fomentar el modelo cooperativo.	Empresa (Cooperativas)	95	0	20	50	25
3	Promocionar el desarrollo productivo de las MYPE.	Empresa	300	0	0	300	0
4	Desarrollar el "Premio Nacional a la MYPE."	Empresa	1,000	0	0	0	1,000
5	Gestionar actividades y programas de desarrollo productivo.	Informe	4	1	1	1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar los niveles de financiamiento e inclusión financiera de las unidades económicas con énfasis en las MIPYME.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Promoción y difusión de instrumentos financieros para MIPYME.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Promoción y difusión de instrumentos financieros para la MIPYME.

3. Descripción de la Actividad

La actividad busca la generación de propuestas de cambios normativos para la creación e implementación de instrumentos financieros que permitan mejorar el acceso y condiciones de financiamiento de las MIPYME. La tarea fundamental de esta actividad es la propuesta de normas para la creación de nuevos instrumentos financieros, o mejora de instrumentos actuales, que posteriormente sean difundidos en eventos para promover el uso por parte de las MIPYME.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total	PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Promoción y difusión de instrumentos financieros para la MIPYME.	Empresa	Cantidad (**)	1,400	0	600	580	220
		Presupuesto (S/.)	1,165,948.00	135,899.00	466,083.00	256,163.00	307,803.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Diseñar o Mejorar instrumentos financieros para favorecer el acceso al financiamiento para la MIPYME.	Documento	2	0	0	1	1
2	Promocionar y Difundir instrumentos financieros para la MIPYME.	Empresa	1,400	0	600	580	220

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN / DIRECCIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FISCALIZADOS

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Registros nacionales de productos fiscalizados que fortalecen los mecanismos de control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial en el Sector Producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial.

3. Descripción de la Actividad

Para el control de sustancias químicas y otros productos sujetos a tratamiento especial con la finalidad de evitar su desvío hacia la comisión de actividades ilícitas que pueden afectar la salud pública o seguridad nacional, es necesario elaborar la respectiva estrategia de control, la formulación, evaluación y modificación de la normativa legal aplicable, la identificación y fiscalización de los sujetos obligados y de ser el caso también la sanción; asimismo, el fomento del cumplimiento de dicha normatividad a través del desarrollo de herramientas informáticas, la difusión de la normatividad y la capacitación a empresas y autoridades involucradas.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial.	Solicitud	Cantidad (**)	1,700	430	440	450	380
		Presupuesto (S/)	1,661,039.00	447,408.75	475,047.75	427,786.75	310,795.75

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Formulación de propuestas de normas para el control y fiscalización en el ordenamiento de productos.	Proyecto de Norma	2	0	1	1	0
2	Aplicación y cumplimiento de la normativa de control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial.	Solicitud	1,700	430	440	450	380
3	Fiscalización y Control del cumplimiento de normativa de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial.	Informe	300	75	75	75	75
4	Seguimiento, monitoreo de la información para un efectivo control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial.	Usuario	388	90	100	100	98
5	Promoción y Asistencia técnica a los distintos niveles de gobierno, empresas y público objetivo en materia de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial.	Persona capacitada	2,000	320		640	400

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS -2017

Órgano/Unidad Orgánica :

DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y REGULACION / DIRECCION DE REGULACION

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Desarrollo, seguimiento y control de regulaciones de forma pertinente en el sector industrial.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la regulación industrial.

3.- Descripción de la Actividad

Consiste en el desarrollo de tres actividades claramente definidas. La primera es la formulación de regulaciones industriales, como reglamentos técnicos y otros instrumentos normativos. La segunda, la atención de procedimientos administrativos comprendidos en el TUPA del Sector, los cuales se traducen en la emisión de documentos que permiten a las empresas el desarrollo de su actividad. La tercera area es la verificación posterior in situ del cumplimiento de las regulaciones industriales a las empresas a las cuales se le ha otorgado un derecho administrativo derivado de la normatividad industrial vigente mediante visitas de inspección a las empresas seleccionadas o que han sido objeto de denuncia por incumplimiento de la normatividad industrial bajo la competencia del Sector.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Evaluación, seguimiento y control de cumplimiento de la regulación industrial.	Autorización	Cantidad (**)	2520	630	630	630	630
		Presupuesto (S/.)	1,079,648.00	742,688.75	112,319.75	112,319.75	112,319.75

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS							
Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Formulación de Reglamentos Técnicos y regulaciones industriales para productos manufacturados.	Norma	11	1	1	5	4
2	Inspecciones de fiscalización de la normatividad sobre regulación industrial.	Empresa	224	41	66	66	51
3	Otorgamiento de autorizaciones derivadas de reglamentos técnicos y regulaciones industriales.	Autorización	2.520	630	630	630	630

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Orgánica :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORMALIZACIÓN

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL : Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Desarrollo, seguimiento y control de regulaciones de forma pertinente en el sector industrial.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo.

3. Descripción de la Actividad

Se harán estudios en materia regulatoria, además se evaluarán regulaciones que afectan el desarrollo de las actividades empresariales, proponiendo su adecuación cuando corresponda.

Emisión de opiniones técnicas a iniciativas del poder legislativo.

Emitir opiniones técnicas sectoriales, opiniones de los diversos sectores y nivel regional y local y sociedad civil.

Se formularán propuesta de políticas y/o lineamientos de políticas que contribuyan con la formalización, innovación y competitividad del tejido empresarial.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Lineamientos, políticas, normas e instrumentos para el desarrollo productivo.	Documento	Cantidad (**)	8	0	3	4	1
		Presupuesto (S/.)	1,948,045.00	495,711.25	490,511.25	511,211.25	450,611.25

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Desarrollo de estudios y evaluación permanente de las regulaciones en el tejido empresarial.	Documento	6	0	2	3	1
2	Emitir opiniones técnicas sobre proyecto de Ley emitidos por el poder legislativo	Informe	45	10	12	13	10
3	Emitir opiniones técnicas en relación a solicitudes de los Sectores, Gobiernos Regionales y Locales - sociedad civil.	Informe	25	5	7	7	6
4	Desarrollo de políticas y/o lineamientos de política para la formalización, innovación y competitividad del tejido empresarial.	Documento	2	0	1	1	0

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



S. BELAUNDE

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

PROGRAMA "DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos para el desarrollo productivo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Políticas públicas del Sector Producción articuladas con los Gobiernos Regionales.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Informe	Número de Gobiernos Regionales articulados a las políticas públicas establecidas en materia de Mype, Industria, Cooperativas y Comercio Interno	13

2. Nombre de la actividad

Gestión del Programa.

3. Descripción de la actividad

La actividad consiste en gestionar el diseño y la formulación del Programa Presupuestal 0093 "Diversificación productivas de las empresas", que se desarrolla en coordinación con las Direcciones Generales del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria (DVMYPE-I) y con el Instituto Tecnológico de la Producción (y los CITEs públicos). En el marco de estas acciones, la DGPR asume la función de responsable técnico del PP, la misma que se gestiona desde la DIPODEPROF.

Estas acciones corresponden a:

Primera tarea, a la atención al diseño y mejora del PP del Anexo N° 2, "Contenido mínimos de un programa presupuestal"

Segunda tarea, comprenderá a la gestión y formulación del Anexo N° 5, "Plan de Articulación Territorial"

Tercera tarea, Elaboración de Informes técnicos

Cuarta tarea, consistirá en la elaboración de guías o instrumentos de difusión (talleres, medios de comunicación y otros medios electrónicos, y edición de materiales en la modalidad de guías)

Estas acciones son concordantes con las funciones de gestionar, facilitar, organizar, proponer sinergias y capacitar al equipo técnico del PP 0093, para el cual se brindará el soporte técnico y la asistencia a las Direcciones Generales del DVMYPE I y del ITP.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017				
			PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(SI.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Gestión del Programa.	Informe	Cantidad	13	4	4	2	3
		Presupuesto (S/.)	273,400.00	105,396.00	97,924.00	46,340.00	23,740.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN / DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Desarrollo, seguimiento y control de regulaciones de forma pertinente en el sector industrial.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Fortalecimiento del Desarrollo Productivo en la Industria y de la Gestión Ambiental en las Actividades Productivas	Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos derivados del cumplimiento de la regulación industrial.	26%
	Porcentaje de empresas que cumplen con la regulación industrial	60.05%

2. Nombre de la actividad

Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.

3. Descripción de la actividad

La actividad consiste en propiciar el desarrollo de actividades que permitan al sector regulado (y también a la población) conocer las obligaciones y los derechos que les asignan las regulaciones industriales, de modo que ese conocimiento facilite el desarrollo de su actividad empresarial evitando demoras o trabas en la presentación de solicitudes y/o en la atención de sus trámites, así como incurrir en faltas que tengan como consecuencia la aplicación de sanciones.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Difusión de la Normatividad en regulaciones industriales.	Empresa	Cantidad	1,860	372	558	558	372
		Presupuesto (S/.)	100,000.00	18,050.00	33,950.00	40,950.00	7,050.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN / DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Desarrollo, seguimiento y control de regulaciones de forma pertinente en el sector industrial.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Fortalecimiento del Desarrollo Productivo en la Industria y de la Gestión Ambiental en las Actividades Productivas.	Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos derivados del cumplimiento de la regulación industrial.	26%
	Porcentaje de empresas que cumplen con la regulación industrial	60.05%

2. Nombre de la actividad

Capacitación y Asistencia Técnica en materia de Instrumentos para la Regulación Industrial y Gestión Ambiental.

3. Descripción de la actividad

Comprende la planificación, organización, contratación de bienes y servicios, coordinación y ejecución de eventos de capacitación dirigidos a empresas relacionadas con el Sector, así como a los gobiernos locales y regionales.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Capacitación y Asistencia Técnica en materia de Instrumentos para la Regulación Industrial y Gestión Ambiental.	Empresa	Cantidad	254	0	61	168	25
		Presupuesto (S/.)	257,100.00	7,100.00	105,350.00	117,850.00	26,800.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN

DIRECCION DE POLITICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y FORMALIZACIÓN

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional ()**

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos para el desarrollo productivo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Políticas públicas del Sector Producción articuladas con los Gobiernos Regionales.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos Regionales y Locales para el desarrollo de la MIPYME.	Nivel de implementación de instrumentos técnicos y normativas (guías, manuales, directivas, lineamientos, etc.) para el fomento de la competitividad temitorial.	100 personas

2. Nombre de la actividad

Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para la formalización y competitividad de la MIPYME.

3. Descripción de la actividad

La actividad tiene por objetivo fortalecer las capacidades de los funcionarios de gobiernos regionales y locales en materia de desarrollo productivo. El programa enfatiza en las temáticas de la eliminación de las fallas del Estado (mejora regulatoria, simplificación administrativa, fallas de coordinación, etc.). Asimismo, se desarrollan los contenidos referidos a la identificación de las fallas de mercado. A partir de estas, fallas del Estado y mercado, se desarrollan los contenidos de políticas de desarrollo productivo, con énfasis en innovación empresarial. El programa está basado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades para cubrir las brechas formativas y de desempeño del capital humano en la gestión pública. Otros contenidos a trabajar son gestión por resultados y diseño y gestión de proyectos. Para la implementación de estas acciones se coordinará con las gerencias de gobiernos regionales de las regiones donde se intervendrá. Para el proceso de convocatoria se ha diseñado un plan de difusión que comprende mensajes adecuados que motiven a los funcionarios y actores para ser parte del programa. En lo que corresponde a las competencias a fortalecer, se ha priorizado fortalecer las competencias técnicas y las blandas.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017				
			PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos Regionales y Locales para el desarrollo de la MIPYME.	Personas	Cantidad	125	25	50	25	25
		Presupuesto (S/)	377,400.00	62,900.00	188,700.00	62,900.00	62,900.00
Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Curso de especialización en Gestión Pública de Desarrollo Productivo.	Personas	75	25	25	25	0
2	Programa de transferencia de competencias para el uso de instrumentos de regulación y políticas de fomento de la formalización.	Personas	50	0	25	0	25

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, EVALUACIÓN Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE MYPE E INDUSTRIA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE :

Desarrollar información relevante y estratégica para la toma de decisiones de los actores del sector publico y privado.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Acciones Comunes, Generacion y análisis de información.	Documentos	35

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Generación y análisis de información productiva.

3. Descripción de la Actividad

Generación y análisis de información productiva.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Generación y análisis de información productiva.	Documentos	Cantidad (**)	35	6	14	9	6
		Presupuesto (S/.)	1,791,737.00	163,847.40	810,350.00	441,939.60	375,600.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, EVALUACIÓN Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE MYPE E INDUSTRIA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Desarrollar información relevante y estratégica para la toma de decisiones de los actores del sector público y privado.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Formulación de estudios económicos, supervisión, evaluación y monitoreo en la industria.

3. Descripción de la Actividad

Generación de capacidades, monitoreo, e información en industria y comercio interno.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Formulación de estudios económicos, supervisión, evaluación y monitoreo en la industria.	Documentos	Cantidad (**)	33	6	8	11	8
		Presupuesto (S/.)	2,372,348.00	928,152.08	1,050,752.32	81,000.00	312,443.60

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Provisión de información y análisis económicos del sector comercio interno, recopilación de información primaria de las empresas de la muestra que brindan información Para la generación de indicadores y estudios del desenvolvimiento del sector	Documentos	18	3	4	7	4
2	Generación de capacidades de recopilación, análisis de información económica y seguimiento de los sectores MYPE, industria y comercio interno en los gobiernos regionales	Documentos	12	3	3	3	3
3	Análisis específico de la dinámica del mercado de los productos industriales	Documentos	3	0		1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, EVALUACIÓN Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL - DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos para el desarrollo productivo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Programa Integral de desarrollo de capacidades para la promoción de la competitividad territorial dirigido a funcionarios, especialistas y técnicos de los gobiernos regionales y locales.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Acciones Comunes. Gestión del programa.	Informe	8

2. Nombre de la actividad

Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobierno regional y gobiernos locales para el desarrollo de la MIPYME

3. Descripción de la actividad

La presente actividad comprende el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios, especialistas y técnicos de los gobiernos regionales y locales desarrollando en ellos las capacidades necesarias para el uso de los instrumentos técnicos y normativos disponibles para la promoción de la competitividad territorial en forma presencial y virtual. Las tareas consideran la identificación de espacios de articulación y de los principales instrumentos para la promoción de la competitividad territorial. Las metodologías y contenidos del Programa de Fortalecimiento de Capacidades se implementarán a través de cursos de especialización. Como acciones complementarias; Se fomentará la "Articulación de Redes Territoriales" y se brindará asistencia técnica a los gobiernos locales donde actúan las comisiones multisectoriales en las que participa la DCOMTER. Además continuando con la articulación intersectorial se desarrollarán Seminarios taller "Gobiernos Regionales Competitivos".

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (SI.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y actores de gobiernos regionales y locales para el desarrollo de la MIPYME.	Persona	Cantidad	450	55	135	210	50
		Presupuesto (SI.)	1,313,498.00	205,659.65	413,749.65	548,428.65	145,660.05

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, EVALUACIÓN Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL - DIRECCION DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL :

Desarrollar información relevante y estratégica para la toma de decisiones de los actores del sector público y privado.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Acción Común. Seguimiento y evaluación del programa	Acción	16

2. Nombre de la actividad

Seguimiento y Evaluación del Programa.

3. Descripción de la actividad

Seguimiento y evaluación del desempeño logrado de los productos del Programa Presupuestal "Desarrollo Productivo de las Empresas" e intervenciones financiadas con APNOP.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Seguimiento y Evaluación del Programa.	Informe	Cantidad	16	1	8	6	1
		Presupuesto (S/)	1,027,153.00	152,130.09	356,846.58	331,809.83	186,366.50

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Fortalecer la capacidad de innovación y emprendimiento en las actividades económicas del sector producción.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Información de la cultura innovadora y emprendedora actualizada en el sector público.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME.	Porcentaje de empresas atendidas por los CITE	No cuenta con información disponible /1

/1 según Tabla N°14 Ficha Técnica del Indicador de Desempeño.

2. Nombre de la actividad

Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.

3. Descripción de la actividad

Diseño e implementación de los fondos de co-financiamiento para la absorción, reducción de brechas tecnológicas, I+D+I y fomento de la cultura de innovación.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.	Servicio	Cantidad	13	1	7	1	4
		Presupuesto (S/.)	2,318,700.00	477,419.60	1,272,815.50	332,085.30	236,379.60

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Fortalecer la capacidad de innovación y emprendimiento en las actividades económicas del sector producción.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Información de la cultura innovadora y emprendedora actualizada en el sector público.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Servicios e instrumentos para la transferencia de tecnología e innovación en la MIPYME.	Porcentaje de empresas atendidas por los CITE	no cuenta con información disponible /1

/1 según Tabla N°14 Ficha Técnica del Indicador de Desempeño.

2. Nombre de la actividad

Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.

3. Descripción de la actividad

Diseño e implementación de los fondos de co-financiamiento para la innovación, absorción, reducción de brechas tecnológicas, I+D+I y fomento a la cultura de la innovación.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Desarrollo e implementación de instrumentos para la transferencia tecnológica y la innovación.	Servicio	Cantidad	13	0	3	4	6
		Presupuesto (S/.)	2,939,015.00	708,249.55	771,344.55	714,259.55	745,161.35

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de las empresas , con énfasis en las mipyme

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios de capacitación y/o asistencia técnica en gestión empresarial, técnico-productiva y gestión de la calidad en la MIPYME.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica.	- Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos en gestión empresarial y/o técnico productivo y/o gestión de la calidad.	60%
	- Porcentaje de empresas que implementaron un plan de mejoras elaborado a partir de servicios de gestión empresarial y/o técnico productivo.	50%
	- Porcentaje de empresas que implementan un plan de acción, alineado a estándares requeridos para acceder a certificaciones del sistema de gestión de calidad	65%

2. Nombre de la actividad

Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME.

3. Descripción de la actividad

El grupo poblacional recibirá los servicios estandarizados de capacitación en gestión empresarial y asistencia técnica personalizada para la implementación de planes de mejora a mipyme, con énfasis en aspectos de la gestión financiera, de recursos humanos, marketing, comercialización, calidad, acceso a las compras estatales, mejora de procesos, entre otros.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial, comercial y financiera a MIPYME.	Personal	Cantidad	4,575	570	1710	1725	570
		Presupuesto (S/.)	2,869,089.00	475,601.74	973,588.54	959,820.94	460,077.79

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de las empresas , con énfasis en las MIPYME.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios de capacitación y/o asistencia técnica en gestión empresarial, técnico-productiva y gestión de la calidad en la MIPYME.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica.	- Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos en gestión empresarial y/o técnico productivo y/o gestión de la calidad.	60%
	- Porcentaje de empresas que implementaron un plan de mejoras elaborado a partir de servicios de gestión empresarial y/o técnico productivo.	50%
	- Porcentaje de empresas que implementan un plan de acción, alineado a estándares requeridos para acceder a certificaciones del sistema de gestión de calidad	65%

2. Nombre de la actividad

Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.

3. Descripción de la actividad

La actividad de capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a mipyme tiene como principal objetivo facilitar, el acceso de las mipyme a certificaciones, de manera que puedan alinearse a las exigencias de calidad, seguridad, inocuidad, etc., de sus mercados actuales y/o potenciales.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Capacitación y asistencia técnica en gestión de la calidad a MIPYME.	Empresa	Cantidad	130	0	0	65	65
		Presupuesto (S/.)	2 041,777.00	175,854.52	167,624.34	886,612.72	811,685.42

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



G. Villarán

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de las empresas , con énfasis en las MIPYME.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios de capacitación y/o asistencia técnica en gestión empresarial, técnico-productiva y gestión de la calidad en la MIPYME.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Conductores y trabajadores de empresas reciben servicios de capacitación y asistencia técnica.	- Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos en gestión empresarial y/o técnico productivo y/o gestión de la calidad.	60%
	- Porcentaje de empresas que implementaron un plan de mejoras elaborado a partir de servicios de gestión empresarial y/o técnico productivo.	50%
	- Porcentaje de empresas que implementan un plan de acción, alineado a estándares requeridos para acceder a certificaciones del sistema de gestión de calidad	65%

2. Nombre de la actividad

Asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME.

3. Descripción de la actividad

Servicios de capacitación y asistencia técnica para solución de problemas específicos identificados, a través de actividades de diagnóstico, en los procesos productivos de bienes o servicios de la MIPYME.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017				
			PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME.	Persona	Cantidad	4,200	0	300	1850	2050
		Presupuesto (S/.)	6,071,996.00	491.77	1,688,447.03	1,660,537.51	1,616,519.68

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



G. Viharán

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Fortalecer la capacidad de innovación y emprendimiento en las actividades económicas del sector producción.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE :

Información de la cultura innovadora y emprendedora actualizada en el sector producción.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Ejecución de las acciones de formalización e innovación productiva.

3. Descripción de la Actividad

Brindar cursos de capacitación en modelamiento de ideas de negocio, asesoramiento en temas de formalización y sensibilización de empresarios de unidades de negocio informales sobre formalización empresarial.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Ejecución de las acciones de formalización e innovación productiva.	Persona	Cantidad (**)	13,910	1,950	4,380	4,780	2,800
		Presupuesto (S/.)	4,957,896.00	1,305,846.57	2,178,422.39	941,198.64	532,428.39

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Planificación de acciones.	Informe	1	1	0	0	0
2	Difusión y asesoramiento en temas referidos a formalización	Persona	10,510	1,950	3,180	3,180	2,200
3	Implementación de las acciones de promoción de los servicios empresariales, innovación y transferencia tecnológica.	Persona	3,400	0	1,200	1,600	600
4	Seguimiento y sistematización de los servicios empresariales, innovación y transferencia tecnológica	Informe	4	1	1	1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



G. Villarán

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la adopción de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de las unidades económicas, con enfoque de ecoeficiencia, de prevención y mejora continua en la Gestión Ambiental.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Certificación Ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Propuesta de Normas Legales e instrumentos ambientales.

3. Descripción de la Actividad

Elaboración de propuestas de normas legales, mecanismos e instrumentos que acompañan la implementación del nuevo reglamento de gestión ambiental para apoyar su aplicación por las empresas de la industria manufacturera y de comercio interno.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACION META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Propuesta de Normas Legales e instrumentos ambientales.	Empresa	Cantidad (**)	4	0	1	2	1
		Presupuesto (S/.)	1,011,976.00	221,204.00	221,204.00	284,784.00	284,784.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Elaboración de propuestas de normas legales para facilitar la adecuación ambiental a las MYPE industriales.	Propuesta de Norma	4	0	1	2	1
2	Elaboración de información sistematizada de la gestión ambiental en el marco de normas legales.	Informes	1	0	0	1	1
3	Acciones para contrarrestar los efectos del Cambio Climático de la industria en el marco de normas legales.	Eventos	4	1	1	1	1
4	Fortalecimiento de capacidad técnica de la DIGGAM	Persona Capacitada	120	30	30	30	30
5	Elaboración de Propuestas técnicas de sistemas informáticos de simplificación para procesos administrativos.	Informes	2	0	0	1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



L. FERNANDEZ

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la adopción de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de las unidades económicas, con enfoque de ecoeficiencia, de prevención y mejora continua en la Gestión Ambiental.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Supervisión y control que favorezca el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos para las empresas.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Inspecciones de Fiscalización de la Normatividad Ambiental de Industria y Comercio Interno.

3. Descripción de la Actividad

En la presente actividad se realizan ex- antes, las Evaluaciones Técnico Legales de los Instrumentos de gestión Ambiental de los Proyectos y Actividades de la Industria Manufacturera y de Comercio Interno, Asimismo ex post las inspecciones, superviciones y fiscalizaciones de los compromisos ambientales contenidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados, atendiendo denuncias y/o debido a la identificación de situaciones ambientales en empresas industriales manufactureras o de comercio interno que requieren acciones de fiscalización por parte de la DIGGAM.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Inspecciones de Fiscalización de la normatividad Ambiental de industria y comercio interno	EMPRESA	Cantidad (**)	230	47	67	64	52
		Presupuesto (S/)	2,034,876 00	508,719.00	508,719.00	508,719.00	508,719.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS							
Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Supervisión Ambiental Regular (ejecucion del PLANEFA)	Empresa	70	12	22	24	12
2	Supervisión Ambiental Especial (atencion de denuncias ambientales)	Empresa	160	35	45	40	40
3	Otorgamientos de derechos y Certificaciones	Certificado	2,040	540	480	450	570
4	Evaluación y registro de instrumentos ambientales y/o complementarios	Registro	2,620	640	660	660	660

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la adopción de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de las unidades económicas.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Asistencia técnica y capacitación de tecnologías limpias y buenas practicas dirigido a las empresas.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas	Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos en tecnologías limpias, buenas prácticas ambientales y en normativa ambiental.	65% (No se cuenta con línea base)

2. Nombre de la actividad

Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.

3. Descripción de la actividad

Difusión y sensibilización sobre la Normatividad en materia de Gestión Ambiental a nivel nacional, están orientados a difundir los alcances de la normatividad y sus beneficios de tal forma que las empresas cuenten con información para el cumplimiento de las normas ambientales.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Difusión de la normatividad en regulaciones industriales y en gestión ambiental.	Empresas	Cantidad	550	200	150	100	100
		Presupuesto (S/.)	595,586.00	143,540.00	172,412.00	155,022.00	124,612.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Incrementar la adopción de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de las unidades económicas, con enfoque de ecoeficiencia, de prevención y mejora continua en la Gestión Ambiental.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL :

Asistencia técnica y capacitación de tecnologías limpias y buenas practicas dirigido a las empresas

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Fortalecimiento del desarrollo productivo en la Industria y de la gestión ambiental en las actividades productivas.	Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos en tecnologías limpias, buenas prácticas ambientales y en normativa ambiental.	65% (No se cuenta con línea base)

2. Nombre de la actividad

Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental.

3. Descripción de la actividad

Comprende la planificación, organización y ejecución de eventos de capacitación en los instrumentos de gestión ambiental contenidos en el reglamento sectorial y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales de manufactura, dirigidos a empresas industriales manufactureras y de comercio interno a nivel nacional; lo cual se realiza en cumplimiento de la Décima Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno D.S. N° 017-2015-PRODUCE, con el fin de propiciar la adecuación de las empresas al nuevo marco normativo ambiental del sector y cumplir lo plazos aprobados para tal fin.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Capacitación y asistencia técnica en materia de instrumentos para la regulación industrial y gestión ambiental	Empresa	Cantidad	510	100	140	160	110
		Presupuesto (S/.)	553,680.00	108,930.00	129,090.00	165,490.00	150,170.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar el acceso a la infraestructura productiva de las unidades económicas con mejores condiciones de competitividad

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Asistencia técnica integral para el desarrollo e implementación de parques industriales a gobiernos regionales y locales e instituciones privadas.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Desarrollo de infraestructura productiva industrial.

3. Descripción de la Actividad

Comprende el conjunto de tareas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de nuevos motores de crecimiento económico a través de la planificación, la asistencia técnica, así como el diseño, la implementación y la promoción de parques, zonas, áreas y espacios industriales, en el marco del fortalecimiento de los ecosistemas productivos industriales y del desarrollo del Sistema Nacional de Parques Industriales.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Desarrollo de infraestructura productiva industrial.	Plan	Cantidad (**)	4	0	2	0	2
		Presupuesto (S/)	18,620,563.00	3,500,000.00	3,500,000.00	5,500,000.00	6,120,563.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Gestión y Desarrollo de Infraestructura Productiva.	Plan Maestro	4	0	2	0	2
2	Promoción de inversiones en infraestructura productiva industrial, en el marco del PNDP.	Informe	4	1	1	1	1
3	Gestión y Desarrollo del Sistema Nacional de Parques Industriales.	Informe	4	1	1	1	1
4	Fortalecimiento de capacidades a las instituciones involucradas en el proceso de gestión de desarrollo de infraestructura productiva industrial.	Informe	5	1	2	1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Orgánica :

PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Incrementar el acceso a la infraestructura productiva de las unidades económicas con mejores condiciones de competitividad.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE :

Asistencia técnica integral en materia de proyectos de inversión y gestión de mercados y servicios de comercio interno a los gobiernos locales.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Desarrollo de infraestructura y capacidades de gestión para servicios de comercialización y distribución.

3. Descripción de la Actividad

Comprende el conjunto de tareas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de infraestructura y capacidades de gestión para servicios de comercialización y distribución, a través de la revisión y la asesoría técnica para estudios de preinversión y expedientes técnicos de proyectos de infraestructura productiva de servicios de comercialización y distribución, presentados por municipalidades y para el fortalecimiento de las capacidades municipales para su gestión, así como para la ejecución de obras de mejoramiento de servicios de comercialización, además de apoyo a distintos órganos del Ministerio de la Producción en la elaboración de estudios, guías y documentos técnicos sobre servicios de comercialización y distribución.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACION META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
		Cantidad (**)		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Desarrollo de infraestructura y capacidades de gestión para servicios de comercialización y distribución.	Documento	Cantidad (**)	5	0	2	1	2
		Presupuesto (S/)	2,244,971.00	50,000.00	850,000.00	1,100,000.00	244,971.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS							
Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Elaboración del Diseño del modelo conceptual de servicios de comercialización y distribución.	Documento	5	0	2	1	2
2	Asesoría Técnica para la Formulación de estudios de preinversión y expedientes técnicos de proyectos de infraestructura productiva de servicios de comercialización y distribución, presentados como demanda externa.	Informe	2	0	1	0	1
3	Fortalecimiento de capacidades a las instituciones involucradas en el proceso de gestión para servicios de comercialización y distribución.	Informe	4	1	1	1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.





Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Acción estratégica de soporte

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Conducir Políticas Públicas desarrolladas e implementadas efectivamente en el Sector.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Normalidad para promover el desarrollo sostenible de la Pesca y Acuicultura.

3. Descripción de la Actividad

El Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura está a cargo del Viceministro de Pesca y Acuicultura, quien es la autoridad inmediata al Ministro de la Producción en materia de ordenamiento y desarrollo pesquero, pesquería de mayor y menor escala, acuicultura de mayor y menor escala, a nivel nacional y sectorial. Vela por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y su impacto favorable en el medio económico, social y ambiental. Asimismo, representa al Perú ante las organizaciones internacionales en los temas de pesca y acuicultura.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

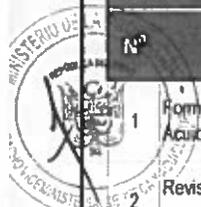
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Normalidad para promover el desarrollo sostenible de la Pesca y Acuicultura.	Informe	Cantidad (**)	39	10	10	10	9
		Presupuesto (S/.)	2,093,654.00	505,895.49	602,677.17	518,583.17	466,498.17

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1 Formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas en Pesca y Acuicultura.	Informe	39	10	10	10	9
2 Revisar y visar documentos de Gestión y Resolución del sector pesca y acuicultura.	Resolución	96	24	24	24	24
3 Participar en Comisiones Sectoriales, Multisectoriales y Eventos Internacionales en materia pesquera y acuícola.	Participación	128	32	32	32	32

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

UNIDAD FORMULADORA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Acción estratégica de soporte.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE :

Conducir políticas públicas desarrolladas e implementadas efectivamente en el sector.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Estudios de preinversión.

3. Descripción de la Actividad

Condiciones de efectividad y actividades para poner en operación el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

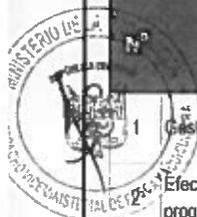
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Estudios de preinversión.	Estudios	Cantidad (**)	30	14	10	3	3
		Presupuesto (S/.)	1,000,000.00	353,000	507,000	71,000	69,000

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1 Gestión de la preinversión	Informes	12	3	3	3	3
Efectuar las condiciones necesarias para la efectividad del programa.	Estudios	5	4	1	0	0
3 Realizar las acciones necesarias para el inicio de operatividad del programa.	Estudios	13	7	6	0	0

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y DESARROLLO PESQUERO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Marco normativo actualizado para el ordenamiento del sub sector Pesca y Acuicultura

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Desarrollo de normas de ordenamiento pesquero y acuicola; así como desarrollar estudios económicos y estadísticas pesqueras y acuícolas.

3. Descripción de la Actividad

Proponer Políticas Nacionales y sectoriales en Pesquería y Acuicultura, así como dictar normas, lineamientos y establecer procedimientos.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Desarrollo de normas de ordenamiento pesquero y acuicola; así como desarrollar estudios económicos y estadísticas pesqueras y acuícolas.	Informe	Cantidad (**)	55	10	16	15	14
		Presupuesto (S/.)	4,647,744.00	893,689.00	1,438,398.00	1,248,515.41	1,067,141.59

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS				PROGRAMACIÓN META FISICA			
Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Gestión, Elaboración y Difusión de Estudios Económicos de la Actividad pesquera y acuicola.	Estudio	5	0	2	1	2
2	Generación, fortalecimiento y difusión de la información estadística pesquera y acuicola.	Informe técnico	13	3	3	4	3
3	Diseño y/o implementación de instrumentos de articulación entre el Ministerio de la Producción, los distintos niveles de gobierno y otros agentes involucrados al sector pesquero y acuicola.	Instrumentos	3	0	1	1	1
4	Fortalecimiento de la competitividad en el sector pesquero y acuicola, y otras acciones conexas.	Informe	10	0	3	4	3
5	Proponer, Evaluar, Formular y realizar el seguimiento de políticas, programas, planes, convenios y normas en materia de ordenamiento pesquero y acuicola.	Informe	17	0	5	4	8
6	Promoción y fortalecimiento de capacidades en materia de ordenamiento pesquero y acuicola, así como evaluar las actividades, programas, proyectos convenios en temas de investigación científica y tecnológica, en concordancia con la normativa vigente	Informe técnico	37	0	11	10	9

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO PESQUERO - PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad	Porcentaje de recursos hidrobiológicos regulados.	7%

2. Nombre de la actividad

Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.

3. Descripción de la actividad

La Dirección de Estudios y Derechos Económicos Pesquero y Acuicola desarrollará 2 estudios económicos en correspondencia a los estudios realizados por IMARPE ya que las normas necesitan de ambos insumos para su elaboración.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la actividad pesquera artesanal.	Estudio	Cantidad	2	0	0	1	1
		Presupuesto (S/.)	247,968.00	0.00	77,000.00	161,968.00	9,000.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO PESQUERO - PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad	Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre normativas de la pesca artesanal.	5%

2. Nombre de la actividad

Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.

3. Descripción de la actividad

- a) Evaluar la información suministrada y decidir
- b) Elaborar la propuesta de norma o instrumento de gestión para el ordenamiento pesquero y Elevar a la alta dirección el expediente de la propuesta de norma
- c) Realizar la difusión de la norma u instrumento de gestión
- d) Seguimiento del cumplimiento

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal	Informe	Cantidad	2	0	1	0	1
		Presupuesto (S/.)	300,000.00	51,510.64	111,666.61	61,707.85	75,114.90

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO PESQUERO - PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Acciones comunes.	Informe	2

2. Nombre de la actividad

Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.

3. Descripción de la actividad

Se tomará información sobre los volúmenes y precios en los diferentes puntos de desembarque del litoral. Esta información servirá para obtener mejores instrumentos para medir los niveles de comercialización en los diferentes puntos desembarques. Asimismo, se tomará información sobre los volúmenes y precios en los diferentes puntos de desembarque del ámbito continental. Esta información servirá para obtener mejores instrumentos para medir los niveles de comercialización en los diferentes puntos de desembarques seleccionados. Asimismo se realizarán investigaciones cuantitativas y/o cualitativas en base a la oferta y demanda de recursos hidrobiológicos. Se evaluará y medirá los indicadores para evaluar el desarrollo y gestión del sector pesquero artesanal.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017				
			PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Actualización de la información estadística en materia de pesca artesanal.	Informe	Cantidad	2	0	0	0	2
		Presupuesto (S/.)	1,009,792.00	63,500.00	417,500.00	312,792.00	216,000.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO PESQUERO - PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que acceden a asistencia técnica.	16.70%

2. Nombre de la actividad

Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

3. Descripción de la actividad

Obtener y difundir información necesaria y oportuna en los DPA acerca de los volúmenes y precios de recursos hidrobiológicos ingresados a los principales lugares de comercialización.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	Informe	Cantidad	10	1	3	3	3
		Presupuesto (S/.)	843,020.00	88,000.00	394,020.00	320,000.00	41,000.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE

Servicios de otorgamiento oportuno de derechos administrativos a los administrados.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.

3. Descripción de la Actividad

Conducir procedimientos administrativos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo en el marco de la Ley General de Pesca, en estricto cumplimiento del debido procedimiento, con predictibilidad.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Otorgamiento de derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.	Expediente	Cantidad (**)	535	130	135	135	135
		Presupuesto (S/.)	3,406,094.00	850,078.75	844,466.75	854,913.75	856,634.75

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Otorgar derechos en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.	Expediente	535	130	135	135	135
2	Formular proyectos normativos conducentes a la mejora continua del marco regulatorio y que asegure el adecuado otorgamiento de derechos administrativos y la predictibilidad de las decisiones administrativas.	Propuestas	12	3	3	3	3
3	Formular y ejecutar proyectos normativos conducentes a la simplificación de los servicios administrativos y en línea para los agentes productivos.	Servicio	3	1	1	1	0
4	Producir y facilitar información confiable para los procesos de mejora continua del marco regulatorio, otorgamiento de derechos y de gestión administrativa, a fin de facilitar los procesos de tomas de decisiones.	Publicación	559	136	141	141	141

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE

Capacitación integral en gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.

3. Descripción de la Actividad

Seguimiento y asistencia técnica a los agentes de la actividad pesquera artesanal que reciben capacitación en buenas practicas pesqueras.
Elaboración de material de difusión y la realización de talleres dirigidos a los involucrados, acciones permanentes realizados por personal del servicio de extensión pesquera artesanal.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	PERSONA	Cantidad (**)	3,000	1,100	300	400	1,200
		Presupuesto (S/.)	56,790 00	5,679.00	11,358 00	19,876 50	19,876 50

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Fortalecer conocimientos de los agentes de la actividad pesquera artesanal sobre buenas prácticas pesqueras.	PERSONA	3000.00	1100.00	300.00	400.00	1200.00
2	Monitorear - asesorar las labores de acompañamiento labor de campo del servicio de extensión pesquera artesanal.	INFORME TÉCNICO	4	1	1	1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCION GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL :

Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE :

Capacitación integral en gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.

3. Descripción de la Actividad

Difusión de la normatividad pesquera y asistencia técnica permanente a los agentes de la actividad pesquera artesanal, realizados por personal del servicio de extensión pesquera artesanal.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	Norma aprobada	Cantidad (**)	3000	1100	300	400	1200
		Presupuesto (S/.)	55,910.00	5,591.00	11,182.00	19,568.50	19,568.50

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Fortalecer conocimientos de los agentes de la actividad pesquera artesanal sobre normatividad pesquera.	Norma aprobada	3,000	1,100	300	400	1,200
2	Monitorear - asesorar las labores de acompañamiento labor de la labor de campo del servicio de extensión pesquera artesanal.	Informe técnico	6	1	1	2	2

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Gestión del programa.

3. Descripción de la Actividad

Acciones relacionadas a la operatividad del pp 0095, pago de personal de diversas modalidades contractuales, pago de servicios, abastecimiento de útiles y materiales de oficina, acondicionamiento de ambientes.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

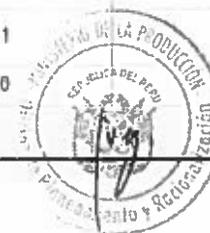
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Gestión del programa.	Informe	Cantidad (**)	2	0	1	0	1
		Presupuesto (S/.)	1,690,747.00	338,149.40	422,686.75	422,686.75	507,224.10

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Gestión administrativa del programa presupuestal 0095: fortalecimiento de la pesca artesanal.	Informe	2	0	1	0	1
2	Fortalecimiento de capacidades a los operadores regionales sobre temas relacionados a la actividad pesquera artesanal.	Informe	8	1	3	2	2
3	Seguimiento y/o control de la gestión administrativa de los DPA'S.	Supervisión	14	3	5	3	3
4	Realización del evento "el pescador artesanal del año".	Eventos	1	0	1	0	0
5	Actualización de registros administrativos - sistema de información de pesca artesanal- SIPA.	Informe	4	1	1	1	1
6	Implementación de plan de articulación territorial PP 0095.	Informe	2	0	1	0	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Orgánica :

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal.

3.- Descripción de la Actividad

Acciones de asesoramiento y asistencia técnica a los agentes de pesca artesanal a través del servicio de extensión pesquera artesanal.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal.	Persona	Cantidad (**)	6,900	2,000	1,300	1,500	2,100
		Presupuesto (S/.)	1,566,353.00	313,270.60	313,270.60	469,905.90	469,905.90

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Ejecución de actividades de extensión pesquera artesanal en comunidades pesqueras del litoral y del ámbito continental.	Persona	6,900	2,000	1,300	1,500	2,100
2	Monitoreo, asesoramiento y supervisión a las labores de campo de extensión pesquera artesanal.	Supervisión realizada	23	0	6	9	8
3	Fortalecimiento de capacidades y conocimiento de extensionistas y supervisores.	Eventos	2	0	1	1	0

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE

Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

3. Descripción de la Actividad

Implementación y monitoreo de la operatividad y uso del sim en los dpa's priorizados.

Acciones de asistencia técnica y capacitación a pescadores artesanales que conforman unidades empresariales para la comercialización.

Eventos de capacitación y encuentros comerciales

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	Equipo implementado	Cantidad (**)	2	0	1	0	1
		Presupuesto (S/.)	274,920.00	27,492.00	54,984.00	96,222.00	96,222.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Implementación y monitoreo del sistema de información de mercado (SIM)	Equipo implementado	2	0	1	0	1
2	Apoyo para la conformación de unidades empresariales de pescadores artesanales para la comercialización directa de sus productos	Informe técnico	4	1	1	1	1
3	Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de pescadores artesanales para la comercialización directa.	Eventos	2	0	0	2	0

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL - "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad pesquera artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Capacitación integral en gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	Porcentaje de los agentes de los DPAS y puntos de desembarque capacitados que aprobaron las supervisiones – inspecciones sanitarias.	30.0%

2. Nombre de la actividad

Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.

3. Descripción de la actividad

Seguimiento y asistencia técnica a los agentes de la actividad pesquera artesanal que reciben capacitación en buenas practicas pesqueras.
Elaboración de material de difusión y la realización de talleres dirigidos a los involucrados, acciones permanentes realizados por personal del servicio de extensión pesquera artesanal.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	Persona	Cantidad	3,000	1,100	300	400	1,200
		Presupuesto (S/.)	56,790.00	5,679.00	11,358.00	19,876.50	19,876.50

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL - PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Capacitación integral en gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad	Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre normativas de la pesca artesanal.	5.0%

2. Nombre de la actividad

Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.

3. Descripción de la actividad

Difusión de la normatividad pesquera y asistencia técnica permanente a los agentes de la actividad pesquera artesanal, realizados por personal del servicio de extensión pesquera artesanal.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	Norma aprobada	Cantidad	3,000	1,100	300	400	1,200
		Presupuesto (S/.)	55,910.00	5,591.00	11,182.00	19,568.50	19,568.50

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL - PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos.	Porcentaje de agentes que implementan proyectos pilotos de comercialización.	4.7%
	Porcentaje de los agentes de pesca artesanal que utilizan el sistema de información de mercado.	80.0%

2. Nombre de la actividad

Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.

3. Descripción de la actividad

Implementación y monitoreo de la operatividad y uso del sim en los DPAs priorizados.
Acciones de asistencia técnica y capacitación a pescadores artesanales que conforman unidades empresariales para la comercialización.
Eventos de capacitación y encuentros comerciales.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	Equipo implementado	Cantidad	2	0	1	0	1
		Presupuesto (S/.)	274,920.00	27,492.00	54,984.00	96,222.00	96,222.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL - PROGRAMA PRESUPUESTAL "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Agentes de la pesca artesanal capacitados en la gestión para la comercialización de los productos hidrobiológicos.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que acceden a asistencia técnica.	16.7%
	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados.	53.0%

2. Nombre de la actividad

Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal.

3. Descripción de la actividad

Acciones de asesoramiento y asistencia técnica a los agentes de pesca artesanal a través del servicio de extensión pesquera artesanal.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(SI.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Entrenamiento y capacitación en la pesca artesanal.	Persona	Cantidad	6,900	2,000	1,300	1,500	2,100
		Presupuesto (S/)	1,566,353.00	313,270.60	313,270.60	469,905.90	469,905.90

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095 "FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la productividad de la pesca artesanal.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Acciones comunes. Gestión del Programa.	Informe	2

2. Nombre de la actividad

Gestión del Programa.

3. Descripción de la actividad

Acciones relacionadas a la operatividad del PP 0095, pago de personal de diversas modalidades contractuales, pago de servicios, abastecimiento de útiles y materiales de oficina, acondicionamiento de ambientes.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Gestión del programa.	Informe	Cantidad	2	0	1	0	1
		Presupuesto (S/.)	1,690,747.00	338,149.40	422,686.75	422,686.75	507,224.10

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE ACUICULTURA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuicola.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuicola adecuadamente en las unidades de producción acuicola.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Unidad de producción acuicola accede a servicios de transferencia de paquetes tecnológicos y temas de gestión.	Porcentaje de unidades de producción acuicola que aplican conocimientos transferidos	80%

2. Nombre de la actividad

Acciones de capacitación y asistencia técnica.

3. Descripción de la actividad

Esta referido a la cobertura que brinda el sector para impartir asistencias técnicas dirigidos a los productores acuícolas del nivel de AMYGE y AREL.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(SI.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Acciones de capacitación y asistencia técnica.	Asistencia Técnica	Cantidad	3,024	364	1,092	1,176	392
		Presupuesto (S/)	1,037,413.00	117,060.00	361,560.00	401,123.00	157,670.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa : DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DIRECCIÓN DE ACUICULTURA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuicola.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuicola adecuadamente en las unidades de producción acuicola.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Unidad de producción acuicola accede a servicios de transferencia de paquetes tecnológicos y temas de gestión.	Porcentaje de unidades de producción acuicola que aplican conocimientos transferidos	80%

2. Nombre de la actividad

Desarrollo tecnológico.

3. Descripción de la actividad

Esta actividad busca brindar el soporte para el desarrollo tecnológico, innovación y diversificación de la acuicultura que puedan ser transferidos al sector público y privado enfocadas al fortalecimiento de cadenas productivas y desarrollo de tecnologías de nuevas especies. Contribuyendo con la mejora de la cadena productiva de las especies que viene cultivándose y además permitirá consolidar los paquetes tecnológicos de nuevas especies con potencial de mercado y sobre la base científica y tecnológica desarrollada por el IMARPE, IIAF y Universidades.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017				
			PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)				
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Desarrollo tecnológico.	Manual	Cantidad	2	0	0	2	0
		Presupuesto (S/.)	30,200.00	2,550.00	10,550.00	14,550.00	2,550.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa : DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DIRECCIÓN DE ACUICULTURA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuicola.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura en el sub sector Pesca y Acuicultura.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Acicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura.	Porcentaje de derechos de acuicultura de mayor escala operativos	94%

2. Nombre de la actividad

Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuicola.

3. Descripción de la actividad

Esta actividad, considera el tema administrativo para el acceso a la actividad de acuicultura a través de la administración y gestión de la Ventanilla Única de Acuicultura por parte de la Dirección de Acuicultura del PRODUCE, así como el otorgamiento de derechos acuícola y certificaciones especiales de exportación de productos hidrobiológicos CITES provenientes de la acuicultura. De igual modo, considerando que debe asegurarse que los productores acuícolas cumplan con sus compromisos de producción e inversión se incluye la evaluación en campo de los derechos acuícolas otorgados a nivel nacional, la elaboración de propuestas y actualización de la normatividad para el desarrollo de la acuicultura a nivel nacional y el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Regionales en temas de administración de la acuicultura, con la finalidad de que las gestiones administrativas regionales con relación al otorgamiento de derechos acuícolas sean ágiles y eficientes.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Promoción, administración y evaluación del desarrollo acuicola.	Derecho Otorgado	Cantidad	200	47	51	51	51
		Presupuesto (S/.)	407,582.00	124,001.00	144,981.00	55,871.00	82,729.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa : DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DIRECCIÓN DE ACUICULTURA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuicola.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura en el sub sector Pesca y Acuicultura.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura.	Porcentaje de derechos de acuicultura de mayor escala operativos	94%

2. Nombre de la actividad

Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuicola.

3. Descripción de la actividad

Esta actividad, contempla la evaluación de recursos hídricos con el proposito de ampliar la frontera acuicola poniendo a disposición de los productores acuicolas y potenciales inversionistas, informacion de recursos hídricos adecuados para el desarrollo de la actividad de acuicultura. Asi como fortalecer el catastro acuicola con aplicación para interconexión de los registros administrativos de acuicultura, a nivel de extranet.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Elaboración de estudios para la ampliación de la frontera acuicola.	Informe Técnico	Cantidad	5	0	2	2	1
		Presupuesto (S/)	341,700 00	10,000	169,000	157,000	5,700

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE ACUICULTURA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuicola.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura en el sub sector Pesca y Acuicultura.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Acuicultores acceden a servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura.	Porcentaje de derechos de acuicultura de mayor escala operativos.	94%

2. Nombre de la actividad

Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.

3. Descripción de la actividad

Esta actividad, contempla la identificación, generación y difusión de documentos de promoción técnica y comercial de la acuicultura; que contribuyan a la toma de decisiones de productores e inversionistas en la actividad de acuicultura; Dicha información será gestionada y difundida a través de la Red Nacional de Información Acuicola, la cual es administrada por la Dirección de Acuicultura del Ministerio de la Producción.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura.	Documento	Cantidad	5	0	1	3	1
		Presupuesto (S/.)	135,550.00	10,000	45,110	60,730	19,710

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCION GENERAL DE EXTRACCION Y PRODUCCION PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE ACUICULTURA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuícola.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura en el sub sector pesca y acuicultura.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Acciones comunes.	Informe	1

2. Nombre de la actividad

Servicio de información ambiental para el desarrollo acuícola.

3. Descripción de la actividad

Brindar información sobre la evaluación ambiental de áreas marinas para el desarrollo de la acuicultura en un marco ambientalmente sostenible.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Servicio de información ambiental para el desarrollo acuícola.	Informe	Cantidad	1	0	0	1	0
		Presupuesto (S/.)	42,400.00	0.00	18,200.00	24,200.00	0.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS PRESUPUESTALES - 2017

Órgano o Programa :

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO

DIRECCIÓN DE ACUICULTURA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Impulsar el desarrollo integral de la actividad acuicola.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura en el sub sector pesca y acuicultura.

Nombre del producto	Indicador de desempeño	Meta 2017
Gestión del programa	Informe	5

2. Nombre de la actividad

Gestión del programa.

3. Descripción de la actividad

Incluyen todos los gastos de personal y gastos operativos que apoyan directamente a los productos.

4 Programación física y financiera de las actividades del producto

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total 2017		PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2017			
				PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA(S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Gestión del programa.	Informe	Cantidad	5	0	2	0	3
		Presupuesto (S/)	1,448,560.80	365,638.45	362,777.45	362,222.45	357,922.45

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Derechos administrativos oportunos a los administrados.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Protección, conservación y control de los recursos hidrobiológicos y productos pesqueros para consumo humano indirecto.

3. Descripción de la Actividad

El otorgamiento de derechos se brinda a través de la conducción de procedimientos administrativos para emisión oportuna del respectivo acto administrativo en el marco de la normativa aplicable y del TUPA.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

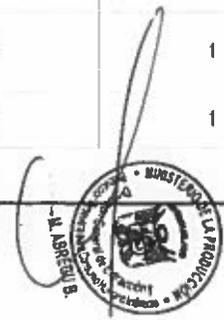
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (SI.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Protección, conservación y control de los recursos hidrobiológicos y productos pesqueros para consumo humano indirecto.	Porcentaje	Cantidad (**)	90.00%	88.00%	90.00%	90.00%	92.00%
		Presupuesto (SI.)	3,192,390.00	727,025.00	771,111.00	830,169.00	864,085.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Otorgar derechos en materia de extracción y producción industrial pesquera para consumo humano indirecto.	Porcentaje	90.00%	88.00%	90.00%	90.00%	92.00%
2	Desarrollar proyectos y formular propuesta para la mejora continua marco regulatorio en materia de extracción y producción industrial pesquera para consumo humano indirecto.	Proyecto	7	2	2	1	2
3	Implementar herramientas informáticas para el análisis y gestión de la información en materia de extracción y producción pesquera para consumo humano indirecto.	Sistema de Gestión Implementado	4	1	1	1	1
4	Capacitar a agentes vinculados a temas de extracción y producción pesquera para consumo humano indirecto.	Capacitación	4	1	1	1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD PESQUERA

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar la adopción de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de las unidades económicas.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Asistencia técnica y capacitación en gestión ambiental y en adaptación al Cambio Climático al Sector Pesquero y Acuicola

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Coadyuvar en la sostenibilidad ambiental, conservación de los recursos hidrobiológicos y en la gestión del cambio climático en las actividades pesqueras y acuícolas

3. Descripción de la Actividad

Ejecutar actividades que promuevan la sostenibilidad ambiental, la conservación de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuicola. Elaborar la Estrategia Sectorial en materia de pesca y acuicultura frente al cambio climático, que considere la vulnerabilidad de las actividades pesqueras y acuícolas, identificando las medidas y/o proyectos de adaptación para aumentar la resiliencia del sector. Mejoramiento de los sistemas de información ambiental de las actividades pesqueras y acuícolas que permitan la consolidación de la información presentada por los usuarios de las actividades pesqueras y acuícolas, relacionada al manejo de residuos sólidos generados por dichas actividades y reportes de monitoreo ambiental.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total	PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/)			
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Coadyuvar en la sostenibilidad ambiental, conservación de los recursos hidrobiológicos y en la gestión del cambio climático en las actividades pesqueras y acuícolas	Documento emitido	Cantidad (**)	221	230	247	120
		Presupuesto (S/)	683,986.69	736,351.69	679,781.69	685,274.69

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Formular y coordinar la elaboración de los documentos técnicos necesarios que sirvan de insumo para la elaboración de la Estrategia Sectorial en materia de pesca y acuicultura frente al Cambio Climático.	Documento emitido	14	2	4	5	3
2	Fortalecer las capacidades y las acciones de gestión ambiental, adaptación frente al cambio climático, en los GORES, sector privado, instituciones y sociedad civil.	Evento	25	5	6	6	8
3	Fortalecer la representación sectorial, participando, representando y liderando, según corresponda las comisiones y grupos de trabajo sectoriales y multisectoriales, vinculados a la sostenibilidad ambiental pesquera y acuicola y conservación de los recursos hidrobiológicos, elaborándose los informes técnicos correspondientes.	Informe	120	30	30	30	30
4	Promover el manejo integral de residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas, y la eficiencia energética de las calderas en la industria pesquera; y reducir las emisiones de combustión.	Informe	215	62	92	59	2
5	Analizar los informes de monitoreo ambiental de las actividades pesqueras y acuícolas, promoviendo la gestión ambiental. Desarrollar y Mejorar los Módulos del Sistema de Información Ambiental Sectorial - SIAS y generación de información ambiental.	Informe	440	121	97	146	76
6	Actualizar y proponer medidas normativas en materia ambiental pesquera y acuicola.	Informe	4	1		1	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Orgánica :

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Supervisión permanente del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola a las unidades económicas.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Supervisar y fiscalizar el adecuado cumplimiento de las actividades pesqueras y acuícolas.

3.- Descripción de la Actividad

Son las inspecciones in situ que realizan los inspectores desconcentrados y a bordo, a través de los puestos fijos de control, establecidos en muelles artesanales y carreteras, o con inspecciones inopinadas en lugares de actividad más distantes y dispersos, o mediante operativos especiales que se realizan en forma coordinada con otras entidades, en centros en los que se realiza actividad ilegal de pesca y acuicultura. No incluye otro rubro de inspecciones que se realizan en puntos de descarga y procesamiento industriales, las que se atienden mediante los puestos fijos del Programa de Vigilancia y Control.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Supervisar y fiscalizar el adecuado cumplimiento de las actividades pesqueras y acuícolas.	Inspeccion	Cantidad (**)	160,000	30,700	53,000	37,400	38,900
	Unidades Monetarias	Presupuesto (S/.)	21,566,340.00	4,984,408.50	5,205,810.50	6,203,010.50	5,173,110.50

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad anual	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Supervisar el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola mediante inspecciones directas.	Inspeccion	160,000	30,700	53,000	37,400	38,900
2	Supervisar el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola con medios tecnológicos.	Consulta	21,700	3,500	5,700	5,000	7,500
3	Fiscalización in SITU de los inspectores de campo.	Fiscalización realizada	2,520	580	760	500	680
4	Campañas de sensibilización.	Campaña	15	3		4	3

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

DIRECCIÓN GENERAL DE SANCIONES

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Fortalecer mecanismos de sensibilización, supervisión y disuasión para el cumplimiento de la normativa pesquera acuicola e industrial.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Mecanismo de supervisión, disuasión y sensibilización fortalecidos en el sub sector pesca y acuicultura.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Aplicación de sanciones y declaración de caducidad de las actividades pesqueras y acuícolas.

3. Descripción de la Actividad

La evaluación del procedimiento administrativo sancionador aplicando la normativa pesquera.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
		Cantidad (**)	Presupuesto (S/)	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Aplicación de sanciones y declaración de caducidad de las actividades pesqueras y acuícolas.	Expediente	6300	4,360,572.00	1350	1650	1650	1650
				1,000,000.00	1,120,190.67	1,120,190.67	1,120,190.66

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS							
N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Analizar e iniciar el procedimiento administrativo sancionador.	Cédula	4,320	1080	1080	1080	1080
2	Analizar y resolver expedientes administrativos sancionadores.	Resolucion Directorial	6,300	1350	1650	1650	1650
3	Levantamiento y suspensiones de permiso de pesca.	Informe	180	45	45	45	45
4	Remitir expedientes a la oficina de ejecución coactiva.	Documento	480	120	120	120	120
5	Atender las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública.	Documento	360	90	90	90	90
6	Lineamiento internos para la mejora de la gestión y control del procedimiento administrativo sancionador.	Documento	8	2	2	2	2
7	Capacitación a los Gobiernos Regionales sobre el procedimiento administrativo sancionador.	Informe	3	0	1	1	1
8	Elevar recursos de apelación.	Documento	480	120	120	120	120
9	Seguimiento al diseño de implementación del Sistema del Procedimiento administrativo sancionador.	Documento	6	1	2	1	2
10	Inventario de archivo.	Informe	2	0	1	0	1

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.





Unidad Ejecutora 003

Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Orgánica :

PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar el consumo interno de productos hidrobiológicos

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Información relevante sobre beneficios del consumo de recursos hidrobiológicos para la población.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Gestión Administrativa.

3. Descripción de la Actividad

Desarrollo de actividades relacionados con la gestión administrativa presupuestaria y operativa de la Unidad Ejecutora y el Programa Nacional A Comer Pescado.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Gestión Administrativa.	Informe	Cantidad (**)	12	3	3	3	3
		Presupuesto (S/)	5.440.362,00	1.338,897	1.317,296	1.335,796	1.448,373

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Atención de los requerimientos y necesidades del Programa Nacional A Comer Pescado	Informe	12	3	3	3	3

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales ()**

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor articulados.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE : Encuentros de negocios para generar vínculos entre los agentes de la pesca de consumo humano directo.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Acciones orientadas a incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor.

3. Descripción de la Actividad

El Programa Nacional "A Comer Pescado" tiene como objetivos específicos el fomentar la mejora económica de las actividades de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala y fomentar la apertura de líneas de negocio, incluyendo la consolidación de cadenas de distribución, en el sector pesquero nacional general, con orientación al consumo humano directo.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Acciones orientadas a incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena de valor.	Evento	Cantidad (**)	20	3	6	6	5
		Presupuesto (S/.)	762,000.00	200,500.00	200,500.00	200,500.00	160,500.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS							
N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Fortalecer la cadena de distribución y comercialización de productos hidrobiológicos.	Encuentros Productivos	10	1	3	3	3
2	Fomentar la producción pesquera y acuicola destinada al consumo humano directo.	Informes	10	2	3	3	2

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Organica :

PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Incrementar el consumo interno de productos hidrobiológicos

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE

Información relevante sobre beneficios del consumo de recursos hidrobiológicos para la población.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Acciones orientadas a incrementar el consumo interno de productos hidrobiológicos.

3. Descripción de la Actividad

El Programa Nacional "A Comer Pescado" tiene como objetivo específico el contribuir al desarrollo de hábitos de consumo de la población que coadyuven a la inclusión permanente de una mayor proporción de recursos derivados de la actividad pesquera nacional en la canasta familiar, fomentando la disponibilidad y acceso a los productos y brindando información, como herramienta de promoción, sobre los excelentes atributos alimenticios de los mismos.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017							
Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FISICA / META FINANCIERA (S/.)			
		Cantidad (**)		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Acciones orientadas a incrementar el consumo interno de productos hidrobiológicos.	Evento	Cantidad (**)	922	179	268	268	207
		Presupuesto (S/.)	2,777,638.00	666,358.00	842,405.00	673,660.00	595,215.00

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS							
Nº	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FISICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Fortalecer la educación alimentaria y nutricional a grupos poblacionales en riesgo y grupos de interés en Lima y Regiones.	Taller	600	120	180	180	120
2	Promover el consumo de productos hidrobiológicos a la población de Lima y Regiones.	Evento	308	56	84	84	84
3	Aumentar la visibilidad del potencial nutricional de los productos hidrobiológicos a nivel nacional.	Recetario	14	3	4	4	3

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.





Unidad Ejecutora 004

Programa Nacional de Innovación para la Competitividad Productiva



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS - 2017

Órgano/Unidad Orgánica :

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Fortalecer la capacidad de innovación y emprendimiento en las actividades económicas del sector producción.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL O ACCIÓN DE SOPORTE

Concursos de fondos de cofinanciamiento de innovación para empresas y emprendedores.

2. Nombre de la Actividad (Nombre de la meta)

Gestión Administrativa.

3. Descripción de la Actividad

Gestión Administrativa.

4 Programación física y financiera de la actividad y físicas de las tareas

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA ACTIVIDAD Y LAS TAREAS 2017

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad y Presupuesto Total		PROGRAMACIÓN META FÍSICA / META FINANCIERA (S/.)			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Gestión Administrativa.	Informe	Cantidad (**)	8	2	2	2	2
		Presupuesto (S/.)	4,278,090 00	1,080,271 50	1,065,939 50	1,065,939 50	1,065,939 50

PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS TAREAS

N°	Denominación de la Tarea	Unidad de Medida	Cantidad	PROGRAMACIÓN META FÍSICA			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1	Gestión Administrativa	Informe	8	2	2	2	2

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

(**) No es resultado necesariamente de la sumatoria de las cantidades registradas en las tareas.



PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y ASIGNACION FINANCIERA DE PROYECTOS - 2017

Programa :

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL : Fortalecer la capacidad de innovación y emprendimiento en las actividades económicas del sector producción.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL : Concursos de fondos de cofinanciamiento de innovación para empresas y emprendedores.

2. Nombre del Proyecto/Código SNIP

Programa de innovación para competitividad.

159771

3. Localización y Beneficiarios del Proyecto

Nivel nacional/ empresas de todos los tamaños principalmente micro y pequeña empresa.

4. Costo total del Proyecto

Fecha de Inicio

Fecha de Término

S/. 275,000,000.00

2012

2019

5. Programación física y financiera de los componentes del proyecto

N°	Denominación de sus componentes	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO 2017							
			Cantidad y Presupuesto Total del Proyecto	Avance estimado a Dic. 2016	PROGRAMACIÓN META FISICA / (S/.)				Total anual	
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre		
1	Gestión del programa.	Informe	Cantidad	32	20	1	1	1	1	4
			Presupuesto (S/.)	24,475,000.00	23,132,551.00	555,000.00	680,264.00	555,000.00	371,866.00	2,162,130.00
2	Programa de desarrollo sectorial.	Proyectos Contratados	Cantidad	10	11	0	0	0	0	0
			Presupuesto (S/.)	5,585,910.00	4,263,839.00	329,141.32	136,945.14	86,449.53	0.00	552,536.00
3	Programas de emprendimiento.	Proyectos Contratados	Cantidad	131	176	11	0	0	0	11
			Presupuesto (S/.)	18,199,830.00	14,532,716.00	2,245,160.04	1,034,424.60	759,150.53	37,119.83	4,075,855.00
4	Desarrollo de capacidades de difusión tecnológica.	Proyectos Contratados	Cantidad	10	7	3	0	0	0	3
			Presupuesto (S/.)	9,458,350.00	3,093,160.00	1,654,696.58	69,543.15	0.00	232,505.27	1,956,745.00
5	Incentivo a la innovación tecnológica empresarial.	Proyectos Contratados	Cantidad	265	236	37	24	0	0	61
			Presupuesto (S/.)	71,396,820.00	33,912,794.00	33,912,794.00	2,737,997.47	6,686,031.48	572,305.23	16,417,156.00
6	Desarrollo de recursos humanos para I+D+I	Proyectos Contratados	Cantidad	75	75	0	0	0	0	0
			Presupuesto (S/.)	19,335,250.00	16,001,591.00	2,245,078.19	528,717.56	657,086.93	438,495.32	3,869,378.00
7	Mejoramiento de unidades de investigación.	Proyectos Contratados	Cantidad	16	18	0	0	0	0	0
			Presupuesto (S/.)	12,446,500.00	11,535,272.81	1,729,233.44	43,180.98	51,543.58	0.00	1,823,958.00
8	Acreditación de laboratorios.	Proyectos Contratados	Cantidad	48	64	0	0	0	0	0
			Presupuesto (S/.)	5,500,000.00	4,279,033.00	429,215.85	75,219.57	25,222.04	64,512.55	594,170.00
9	Estudios del mercado de innovación.	Proyectos Contratados	Cantidad	15	35	1	0	0	0	1
			Presupuesto (S/.)	4,125,000.00	4,250,561.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	300,000.00
10	Creación de la cultura de la innovación.	Proyectos Contratados	Cantidad	29	21	1	0	0	0	1
			Presupuesto (S/.)	4,125,000.00	2,729,176.00	649,318.12	265,743.88	0.00	0.00	915,062.00
11	Incentivos para la investigación básica y aplicada.	Proyectos Contratados	Cantidad	236	244	17	0	0	0	17
			Presupuesto (S/.)	96,768,375.00	73,394,735.00	4,948,105.04	1,180,816.25	5,616,923.16	507,000.00	12,252,850.00

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.



PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y ASIGNACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS - 2017

Programa :

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

1. Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales (*)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Fortalecer la capacidad de innovación y emprendimiento en las actividades económicas del sector producción

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Diseño de nuevos y/o actualizados instrumentos que promuevan la innovación y el emprendimiento en el sector producción.
Concursos de fondos de cofinanciamiento de innovación para empresas y emprendedores.

2. Nombre del Proyecto/Código SNIP

Mejoramiento de los niveles de innovación productiva a nivel nacional

PIP 339441

3. Localización y Beneficiarios del Proyecto

Nivel nacional. los beneficiarios de cada componente se encuentran establecidos en el proyecto de inversión pública. los beneficiarios del proyecto son principalmente empresas formales y emprendedores dinámicos (componente 1) de cualquier parte del país. también serán beneficiarios el itp, innóvate Perú e instituciones educativas (componente 2).

4. Costo total del Proyecto

Fecha de Inicio

Fecha de Término

S/ 332,000,000

2017

2024

5. Programación física y financiera de los componentes del proyecto

N°	Denominación de sus componentes	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO 2017							
			Cantidad y Presupuesto Total del Proyecto		Avance estimado a Dic. 2016	PROGRAMACIÓN META FÍSICA / (S/)				
						I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total anual
1	Gestión administrativa	Informe	Cantidad	31	0	0	1	1	1	3
			Presupuesto (S/)	13,944,000.00	0.00	0.00	759,799.67	759,799.67	759,799.67	2,279,399.00
3	Programas de emprendimiento.	Proyectos Contratados	Cantidad	110	0	0	0	0	4	4
			Presupuesto (S/)	30,876,000.00	0.00	0.00	0.00	15,090.91	2,970,409.09	2,985,500.00
4	Desarrollo de capacidades de difusión tecnológica.	Proyectos Contratados	Cantidad	558	0	0	0	20	30	50
			Presupuesto (S/)	140,768,000.00	0.00	0.00	0.00	4,183,200.00	2,759,400.00	6,942,600.00
5	Desarrollo de recursos humanos para I+D+I	Proyectos Contratados	Cantidad	80	0	0	0	7	8	15
			Presupuesto (S/)	14,276,000.00	0.00	0.00	0.00	809,100.00	809,100.00	1,618,200.00
6	Creación de la cultura de la innovación.	Proyectos Contratados	Cantidad	77	0	0	0	0	15	15
			Presupuesto (S/)	9,960,000.00	0.00	0.00	217,500.00	326,250.00	543,750.00	1,087,500.00
7	Incentivos a la innovación tecnológica empresarial.	Proyectos Contratados	Cantidad	104	0	0	0	0	12	12
			Presupuesto (S/)	101,260,000.00	0.00	0.00	0.00	141,477.00	4,154,917.73	4,296,394.73

(*) Resolución Ministerial N° 216-2016-PRODUCE que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

